



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 19 de febrero de 2024

Año CXXXII Número 35.364

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	26
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	27
AVISOS COMERCIALES	27

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	42
SUCESIONES	45
REMATES JUDICIALES	46

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	49
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	56
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	62

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	63
REMATES JUDICIALES	65

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

6 CE S.A.

1) 31-01-2024.- 2) Ariel Darío RAJMALIUK, nacido el 11-04-1994, DNI 38152878, con domicilio real y especial en Demaria 4658, piso 4°, Dto. C, CABA; y Ary Ezequiel FRISCHMAN, nacido el 30-06-1994, DNI 38389927, con domicilio real y especial en Teniente General Juan Domingo Perón 2228, Dto. E, CABA; ambos argentinos, comerciantes, solteros y suscriben 2.500.000 acciones cada uno. 3) Objeto: Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 30 años. 5) Capital \$ 5.000.000 representado por 5.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción. 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ary Ezequiel FRISCHMAN; Director suplente: Ariel Darío RAJMALIUK. 7) 30-06. 8) Suipacha 217, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/02/2024 N° 7067/24 v. 19/02/2024

ARATA AGRO S.A.

Por escritura del 15/02/2024, folio 25, Registro 1672 Nicolás ARATA, del 6/12/1964, DNI 17.319.287, CUIT 20-17319287-9 y Lucas Alfredo ARATA, del 15/01/1990, DNI 35.110.989, CUIL 20-35110989-1, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Del Arca 249, unidad 15, San Fernando, Prov. Bs. As. constituyeron "ARATA AGRO S.A.". PLAZO: 99 años. SEDE: 25 de Mayo 359, piso 14, CABA. OBJETO: a) Explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, en predios rurales propios y/o de terceros. Comercialización, compra, venta, exportación, importación, industrialización, consignación de todo tipo de semillas, forrajes, cereales; hacienda y de productos agrícola-ganaderos en general; actividades de forestación. Industrialización de productos y subproductos agropecuarios. Compraventa y acopio de cereales y oleaginosas; compraventa y canje de semillas, agroquímicos, herbicidas y fertilizantes y demás insumos agrícolas; b) Prestar servicios agropecuarios de toda índole, tales como siembra, fumigaciones aéreas y terrestres, fertilización, pulverización, desinfección, recolección de semillas y cereales en general, en campos propios y/o de terceros; servicios de análisis para la producción agropecuaria o la industria; implementación de sistemas de información geográfica; c) Administrar explotaciones agropecuarias de terceros y/o propiedades rurales y/o urbanas; d) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, permuta, alquiler, cualquier forma de comercialización de inmuebles urbanos y rurales y toda clase de operaciones inmobiliarias; e) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, gestiones de negocios, vinculadas con el objeto social; f) Financiamiento de operaciones de venta de productos agrícolas y otorgamiento de préstamos con capital propio quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras. En todos los casos, y siempre y cuando la actividad así lo requiera, se contratarán los servicios de profesionales con incumbencia en la materia. CAPITAL: \$ 500.000 en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios: Nicolás Arata suscribe 475.000 acciones y Lucas Alfredo Arata suscribe 25.000 acciones. Integran 25%. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Sesiona con mayoría absoluta y resuelve por mayoría de presentes. Presidente o Vice indistinta. Prescinde de la sindicatura. CIERRE EJERCICIO: 30/6. PRESIDENTE: Lucas Alfredo Arata, DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Arata quienes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 359, 14° piso de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1672 María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6815/24 v. 19/02/2024

COAP S.A.

CUIT 30-71237239-3. Por escritura pública N° 31 del 14/2/2024 se elige Presidente Facundo Javier Burgos, dni 30181784 y director suplente Marisa Liliana Savino dni 13139516 por el termino de 2 ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social Av. Boedo 439, Piso 1°, Departamento "A", C.a.b.a. se decide reconducción social por 30 años modificando artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 1479 ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6978/24 v. 19/02/2024

CYCLUS S.A.

Esc. 27 del 30/1/24 Registro 1879 CABA. Socios: Mariano Gabriel Tieppo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/3/89, DNI 34.392.317, CUIT 20-34392317-2, domiciliado en Venancio Flores 856, Lomas del Mirador, Ptdo.de La Matanza, Prov.Bs.As.; y María Alicia Volpe, argentina, casada, comerciante, nacida el 9/8/61, DNI 14.591.546, CUIT 27-14591546-0, domiciliado en la Av.Alem 286, Bahía Blanca, Prov.Bs.As. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, para desarrollar en el país o en el extranjero, por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, relevamiento de datos, realización de estudios de mercado capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Se deja constancia que las actividades mencionadas, en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso, al efecto. Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Mariano Gabriel Tieppo suscribe 50.000 acciones e integra \$ 125.000 y María Alicia Volpe suscribe 50.000 acciones e integra \$ 125.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Mariano Gabriel Tieppo. Directora Suplente: María Alicia Volpe. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.Santa Fé 3353 piso 3 depto.C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 30/01/2024 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6933/24 v. 19/02/2024

DAKMAR S.A.

Sociedad sin CUIT - aviso para regularizacion CUIT ante AFIP - Por Asamblea 3/1/2024: 1) Designó Presidente: Martha Lia DABADIE, argentina, 12/5/40, DNI 3.869.744, CUIL 27-03869744-2, jubilada, divorciada, domicilio real en la calle Congreso 2346, Piso 8°, Depto "A", CABA; y Director Suplente: Edgardo José FIGUEIRO, argentino, 3/2/69, DNI 20.616.032, CUIL 20-20616032-3, comerciante, soltero, domicilio real en Padre José María Beauvoir 1920, Ushuaia, Prov de Tierra del Fuego.- Todos domicilio especial en Esmeralda 561, CABA.- 2) Reformar el Art 9° del Estatuto respecto de la garantía que deben prestar los directores.- Por Acta de Directorio de 5/1/2024 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Congreso 2346, Piso 8°, Departameno "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/01/2024 SEBASTIAN NORBERTO GRILLO - Matrícula: 5387 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6792/24 v. 19/02/2024

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea Extraordinaria del 25/10/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.905.839.147 a \$ 4.893.639.147, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista Pedidos Ya S.A. suscribió 1.987.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, e integró en el acto el 25% de las acciones suscriptas. Por Asamblea Extraordinaria del 12/11/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.893.639.147 a \$ 8.393.639.147, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKET PLACE HOLDING S.A. suscribió 3.500.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, e integró en el acto el 57% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 93 de fecha 12/01/2023 Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7069/24 v. 19/02/2024

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea Extraordinaria del 12/07/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.393.639.147 a \$ 9.412.439.147, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKET PLACE HOLDING S.A. suscribió 1.018.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, e integró en el acto el 25% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/07/2022 Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7076/24 v. 19/02/2024

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/09/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 11.816.951.147 a \$ 13.239.751.147, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKET PLACE HOLDING S.A. suscribió 1.422.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, e integró en el acto el 25% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/09/2022 Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7077/24 v. 19/02/2024

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/07/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 9.412.439.147 a \$ 11.816.951.147, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKET PLACE HOLDING S.A. suscribió 2.404.512.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, e integró en el acto el 25% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/07/2022 Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7078/24 v. 19/02/2024

DELIVERY HERO E-COMMERCE S.A.

CUIT: 30-71198576-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/11/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 13.239.751.147 a \$ 14.675.735.147, modificándose así el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El accionista DELIVERY HERO LATAM MARKET PLACE HOLDING S.A. suscribió 1.435.984.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, e integró en el acto el 25% de las acciones suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/11/2022

Cecilia REMIRO VALCARCEL - T°: 129 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7079/24 v. 19/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EMERGER CONSULTING S.A.

Por Escritura N° 30 del 15/02/2024, se constituye: Omar Ariel BEY, 01/04/1988, DNI 33.698.177, ingeniero industrial, domicilio Bonpland 1921, CABA y María Paulina GUERRA, 01/04/1990, DNI 34.186.955, psicóloga, domicilio Av. Congreso 1661, 1° "E", CABA. Ambos argentinos y casados. PRESIDENTE: Omar Ariel BEY, VICEPRESIDENTE: María Paulina GUERRA y DIRECTOR SUPLENTE: Amilcar Sebastián SOSA MOLINÉ. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Congreso 1661, piso 1°, departamento "E", CABA 1) EMERGER CONSULTING S.A. 2) 99 Años. 3) A) Consultoría en planificación, organización, conducción y control de la gestión de empresas de producción y/o distribución de bienes y servicios. B) Desarrollo, diseño, producción, provisión, implantación, mantenimiento, soporte, testing, distribución y comercialización de software, hardware, insumos tecnológicos y sistemas informáticos de soporte de negocio. C) Servicios de soporte de operaciones y de gestión. D) Organización y dictado de cursos y capacitaciones para empleados y directivos de empresas, coaching empresarial y venta de materiales educativos. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Omar Ariel BEY: 475.000 acciones y María Paulina GUERRA: 25.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6790/24 v. 19/02/2024

FRICCIONES ARGENTINAS S.A.

CONSTITUCION. Escritura No. 1 del 07/02/2024, folio 1, del Registro Notarial No. 1472 a cargo de la Esc. Natalia Margarita Garmendia; SOCIOS: 1) Antonio Natalio ILLANES, D.N.I. 6.084.209, C.U.I.L. 20-06084209-5, argentino, comerciante, nacido el 26/12/1948, casado en primeras nupcias con Graciela Dal Bianco, con domicilio en Quintana 2970, Lomas del Mirador, La Matanza, provincia de Buenos Aires; y Damian ANTOLINI, D.N.I. 29.950.164, C.U.I.L. 20-29950164-8, argentino, comerciante, nacido el 26/11/1982, casado en primeras nupcias con Melina Afonso Gonçalves de Balinha, con domicilio en Capitán de Fragata Moyano 559, Adrogué, Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. DENOMINACION SOCIAL: FRICCIONES ARGENTINAS S.A.; SEDE SOCIAL: Lezica 4388, 1 piso, depto. B, C.A.B.A.; OBJETO SOCIAL: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de partes e insumos para automotores, aeronaves y rodados en general, equipos industriales, materiales de fricción para maquinaria, frenos, embragues y sus accesorios. PLAZO: 30 años contados desde inscripción. CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000, representado por 5.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscriptas, se integra el 25% y el resto en plazo de ley. Antonio Natalio ILLANES, suscribe 2.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables representativas del 50% del capital. Damian ANTOLINI, suscribe 2.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables representativas del 50% del capital. ADMINISTRACION: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. PRESIDENTE: Damian ANTOLINI; DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Natalio ILLANES, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Lezica 4388 piso 1 depto. B, C.A.B.A. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sin Sindicatura. CIERRE: 31/12 de cada año. NATALIA MARGARITA GARMENDIA. Esc. matrícula 5057 Registro 1472 autorizada por esc. nro. 1 del 07/02/2024 Folio 1 Registro 1472. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1472 NATALIA MARGARITA GARMENDIA - Matrícula: 5057 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6776/24 v. 19/02/2024

GER Y ADRI S.A.

CUIT 30602733129: Por Asamblea Extraordinaria del 25/1/2024 se amplió el mandato del Directorio a 3 años, se modificó el Artículo 8° del Estatuto y se eligió: Presidente: María Jose SCHWANNEK, Director Suplente: Nicolas SCHWANNEK, ambos con domicilio especial en Gorostiaga 1710 piso 1° de CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/01/2024 Ana Cristina PALESA - Matrícula: 5826 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6781/24 v. 19/02/2024

INVERSIONES ALUMINE S.A.

CUIT 30-70847753-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/11/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 111.691.372, es decir, de la suma de \$ 32.170.422 a la suma a \$ 143.861.794, mediante la capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital, y emitir 111.691.372 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 143.861.794 a la suma de \$ 144.000.000, estando compuesto el aumento por 138.206 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Inversiones Aluquina S.A.: 143.914.005 acciones; y Surex Activos Inmobiliarios S.A.: 85.995 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7017/24 v. 19/02/2024

INVERSORA RIO TERCERO S.A.

CUIT 30-71697625-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 3 del 20 de octubre 2022 se resolvió, por unanimidad, transformar a la sociedad de Sociedad Anónima (SA) a Sociedad Anónima Unipersonal (SAU). Así, en dicha asamblea se resolvió adecuar los art. 1° y 9° del Estatuto Social, que han quedado redactados así: "PRIMERA: La Sociedad se denomina Inversora Río Tercero S.A.U. (anteriormente denominada Inversora Río Tercero S.A.)"; y "NOVENA: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará el miembro que se desempeñará como Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que lo suplirá en su ausencia o impedimento. Los directores titulares constituirán garantía por el desempeño de sus funciones conforme lo dispongan las normas vigentes en la materia. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 375 del Código Civil y Comercial y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir y contestar o desistir denuncias, querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. En todos aquellos asuntos que sean propios de la administración ordinaria de la sociedad, la representación ante reparticiones públicas o privadas podrá ser ejercida por cualquier Director indistintamente o por un mandatario designado al efecto por el Directorio. En todos aquellos actos que impliquen asumir obligaciones por parte de la Compañía frente a terceros, inclusive la emisión de cheques o títulos de crédito de cualquier naturaleza o que obliguen al desembolso de fondos de la sociedad de cualquier naturaleza y por cualquier título, será facultad de la Asamblea establecer el nivel de firmas que corresponda en cada caso". En cumplimiento del art. 77 LGS, inc. D), se informa que la accionista que se retira es la Sra. Amelia Liliana Rodríguez de Vara por transferencia accionaria de acciones representativas del 18,17% del capital social de la Sociedad. Asimismo, se resolvió incorporar nueva cláusula al estatuto social como DECIMA CUARTA, conforme texto que sigue: "DECIMA CUARTA: La asamblea de accionistas de la sociedad y/o el directorio de la sociedad podrán sesionar y realizar sus reuniones a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, garantizando 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; 5. Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social. 7. Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación". Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/2022

Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6809/24 v. 19/02/2024

INVITROGEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30707248757. Por Asamblea Extraordinaria del 2/10/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, es decir, de \$ 40.000.000 a \$ 41.000.000 y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto a fin de reflejar el aumento de capital resuelto. En consecuencia, el capital quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Life Technologies Corporation: 40.929.513 acciones y (ii) Invitrogen Holdings LLC: 70.487 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6990/24 v. 19/02/2024

KORPER ADMINISTRA S.A.

CUIT 30-71828215-9 Por asamblea ordinaria 2/2/2024 se cambio la denominación por ACONCAGUA SALUD S.A. continuadora por cambio de denominación de KORPER ADMINISTRA S.A. Se reformo articulo 1°. Se modifico el objeto social quedando redactado el mismo de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: realizar la organización administrativa y/o explotación comercial de centros médicos, consultorios privados, obras sociales, mutuales, prepagas, oficinas farmacéuticas. Prestación de servicio de agencia, intermediación comercial (gerenciadora) entre empresas que brindan servicios de la salud en el campo integral de la medicina de baja, media y alta complejidad o nuclear, con obras sociales o mutuales y sus afiliados, brindar servicios de consultoría y/o asesoramiento y publicidad a empresas que presten servicios de salud, obras sociales o mutuales y/o que estén vinculadas a la medicina; elaboración de planes de sistema de medicina prepaga y su comercialización, brindar servicio de supervisión, monitoreo, evaluación y control de calidad de procesos de la salud; brindar cursos de capacitación y seguridad en salud ocupacional y otros relacionados; compra, venta y distribución de dispositivos médicos y equipamiento médico, importación, exportación de medicamentos y/o equipamiento médico para distintas especialidades, elementos protésicos cardíacos, endovasculares, cardiovasculares, de traumatología y para cirugía general además podrá brindar todos los servicios relacionados al objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos relacionados con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por matriculados con título habilitante” Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 925
yamila ailen di trolío - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6671/24 v. 19/02/2024

LATIN XPLORE S.A.

Escritura Publica 10 de fecha 15/02/2024. 1) Socios: Roberto Manuel PEÑA PEREIRA DE AZEVEDO, argentino, 26/07/1954, casado, DNI 12.394.801, CUIT 20-12394801-8, abogado, domicilio real en Olleros 2668, piso 1° Departamento “B”, ciudad de Buenos Aires y Martin ZAPATA, argentino, 08/10/1976, casado, DNI 25.431.776, CUIL 20-25431776-5, abogado, domicilio real en Juan Maria Gutierrez 2751, piso 10 Departamento “B” de la ciudad de Buenos Aires. 2) Denominación: LATIN XPLORE S.A. 3) Domicilio: CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: empresa de Viajes y Turismo, mediante la venta de servicios tanto a clientes particulares, empresas u otras agencias del país o del extranjero o para terceros. La intermediación en el país o en el extranjero en la venta, reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o la región y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar, en su nombre, cualquiera de estos servicios. Locación de casas, departamentos, o alojamientos en campos o estancias para ofrecerlos a sus clientes. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 100.000; 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. 7) Suscripción de Acciones: Roberto Manuel PEÑA PEREIRA DE AZEVEDO 90.000 y Martin ZAPATA 10.000. Integración: \$ 25.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Igual o menor número de directores suplentes. Por el plazo de 3 ejercicios. Representación: Presidente. Director Titular y Presidente: Roberto Manuel PEÑA PEREIRA DE AZEVEDO y Director Suplente: Martin ZAPATA, ambos con domicilio especial en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, CABA. 9) Garantía: conforme artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia por el Director Titular. 10)

Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año 12) Sede Social: Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1636
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6921/24 v. 19/02/2024

LIVIGNO S.A.

Esc 36 del 30/1/24, Esc Valdéz, F° 165, se resolvió la escisión de parte del patrimonio de PRESTAMP SAIC, que asciende a \$ 10000000 para constituir Livigno SA, consistente en moneda nacional y una fracción de campo ubicado en el Partido de General Alvear, Jurisdicción Pcia Bs As, plano de mensura 34-26-75, se designa como Parcela 489 "k", Superficie de 325 has – Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VII. Sección: Rural. Partida 10032, cuyo estatuto social dice así: Socios: Fabián Mario Alejandro Baronzini, argentino, ingeniero industrial, nacido 26/8/63, casado, DNI 16626339, Cuit 20166263396, domicilio Av Gral Pacheco 1700 Don Torcuato Este Pcia Bs As; Luciano Antonio Baronzini, italiano, empresario, nacido 18/1/37, casado, DNI 93301226, Cuit 20933012264, domicilio Fray Cayetano 1834 Ramos Mejía Pcia Bs As; Fecha: 30/1/24; Denominación: Livigno SA, Domicilio: Sinclair 2947 piso 5 Of A CABA. Objeto: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado, tambos y cabañas; forestación y reforestación; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, arroceras, fibrosas, frutícolas; establecimientos avícolas y granjeros; arrendamientos de tierras, campos, bosques, chacras, y fincas; celebrar contratos de hacienda, pastoreo y aparcería agrícola.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se le relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Duración: 30 años. Capital: \$ 10000000 dividido en 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Fabián Mario Alejandro Baronzini suscribe 52000 acciones equivalente a \$ 5200000 y Luciano Antonio Baronzini suscribe 48000 acciones equivalente a \$ 4800000, c/u integra el 100%.- Aumento de Capital según art 188 Ley 19550. Directorio: Presidente: Fabián Mario Alejandro Baronzini. Director Suplente: Luciano Antonio Baronzini, ambos domicilio especial Sinclair 2947 piso 5 Of A CABA. Sindicatura: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 30/01/2024 Reg. N° 1500

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6956/24 v. 19/02/2024

MATERIA D S.A.

Constitución: 14/02/2024 Esc. 15 F°49 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Ramiro Fabián CURI, nacido 21/07/1979, Licenciado en Publicidad, DNI 27.519.078, domicilio real Peña 2726 piso 3° depto.D CABA y Diego Alberto ZITO, nacido 10/03/1973, empresario, DNI 23.292.433, domicilio real Tte.Gral. Juan D.Perón 940 piso 4° CABA, ambos argentinos y casados. SEDE SOCIAL: Tte. Gral. Juan D. Perón 640 piso 4° CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Dedicarse al negocio de la publicidad o propaganda, en todas sus formas, existentes o a crearse en el futuro, sea por medio de la prensa, radio, televisión, carteleros, megáfonos, impresos, cinematografía y/o cualquier otro medio existente o que en el futuro se creara para tal fin; la programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda, investigaciones cualitativas, cuantitativas, servicios de desarrollo, edición y producción de contenidos, para todo tipo de usos (comerciales, pedagógicos, promocionales, culturales, institucionales), soportes (gráfico, audiovisual y cualquier nuevo soporte de comunicación que existe en el futuro) y formatos (libros, revistas, documentales, películas, series, programas de televisión, contenidos para medios digitales y redes sociales, sitios web, instalaciones, congresos, clases y talleres). La prestación, explotación, desarrollo de servicios informáticos y/o electrónicos (software/sistemas) y servicios vinculados a éstos. Desarrollo, explotación y prestación de sistema, programación de software propios o de terceros, para la venta de cualquier tipo de producto o mercadería. Implementación, creación y programación de páginas web destinado a la comercialización de bienes y/o servicios a través de internet. La compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas. Brindar asesoramiento en todo lo referido a desarrollo e implementación de plataformas, sistemas o redes en lo referido a la comercialización de productos en internet. CAPITAL: \$ 500.000. dividido en 500 acciones de \$ 1.000.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: 250 acciones (50%) cada uno. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ramiro Fabián CURI. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto ZITO, ambos con domicilio especial en sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/03. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6958/24 v. 19/02/2024

ORGANIZACIÓN SAMMAN PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Constitución: 14/02/2024 Esc. 14 F°45 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Federico Eduardo SAMMAN, nacido 22/03/1981, DNI 28.679.683, domicilio real Doctor Melo 4247, Lanús, Pcia Bs.As; Solange Micaela MORINICO, nacida 18/02/1996, DNI 39.576.010, domicilio real Ñandubay 1182, Burzaco, Pcia Bs.As; y Carolina Anabella CORDONI, nacida 05/11/1980, DNI 28.596.458, domicilio real Almafuerde 2736 piso 1° depto. 2, San Justo, Pcia. Bs.As, todos argentinos, solteros y productores asesores de seguros. SEDE SOCIAL: Av. Juan de Garay 737, Torre Centro piso 26° depto "2" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia a la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguro, asesorando a asegurados y asegurables. CAPITAL: \$ 1.000.000. dividido en 10.000 acciones de \$ 100.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: Federico Eduardo SAMMAN 9.000 acciones (90%) y Solange Micaela MORINICO y Carolina Anabella CORDONI, 500 acciones (5%) cada una. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Federico Eduardo SAMMAN. DIRECTOR SUPLENTE: Solange Micaela MORINICO, ambos con domicilio especial en sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6957/24 v. 19/02/2024

PICHE RESOURCES S.A.

CUIT: 30-71787543-1. Comunica que: (I) por Asamblea del 21/03/2023 se resolvió: (a) aceptar la renuncia de Marcelo Idoyaga a su cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad; (b) fijar en 3 el número de Directores Titulares, y en 2 el número de Directores Suplentes, designando al siguiente Directorio: Presidente: John Andrew Simpson; Vicepresidente: Ignacio Hernán Celorrio; Director Titular: Nicolás Ferla y Directores Suplentes: Stephen Thomas Mann y Pedro Nallar Llaya; y (c) reformar los artículos 9° (administración) y 16° (asistencia a asambleas) del Estatuto Social, incluyendo la posibilidad de celebrar las reuniones a distancia; y (II) por Asamblea del 05/12/2023 se resolvió: (a) aceptar las renunciaciones de John Andrew Simpson, Ignacio Hernán Celorrio, Nicolás Ferla, Pedro Nallar Llaya y Stephen Thomas Mann a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Directores Suplentes, respectivamente; y (b) designar al siguiente Directorio: Presidente: Stephen Thomas Mann; Vicepresidente: Emiliano Di Stefano; Directora Titular: Micaela Aldana Tommasi; y Directores Suplentes: John Andrew Simpson y Daniel Alejandro Gargiulo Moyano. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 05/12/2023.

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6784/24 v. 19/02/2024

RÍO ELÉCTRICO S.A.

CUIT 30-71564960-4. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/11/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.785.799, es decir, de la suma de \$ 750.000 a la suma a \$ 7.535.799, mediante la capitalización del saldo total de la cuenta Ajuste de Capital, y emitir 6.785.799 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 7.535.799 a la suma de \$ 10.367.579, mediante la capitalización de créditos, mediante la emisión de 2.831.780 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Inversiones Aluquina S.A.: 2.852.102 acciones; y Surex Activos Inmobiliarios S.A.: 7.515.477 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7018/24 v. 19/02/2024

ROK STRETCH S.A.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA 48 del 05.02.2024. los cónyuges en primeras nupcias Agustín Mario Benjamín ROCCA, argentino, ingeniero, dni: 31.554.288, C.U.I.L. 20-31554288-0, nacido el 17 de mayo de 1985, 200 ACCIONES y Carla Antonela CASTAGNERI, argentina, empresaria, dni: 33.895.111, C.U.I.L. 27-33895111-1, nacida el 02 de agosto de 1988, 200 ACCIONES; AMBOS DOMICILIADOS en La pista 1223, Barrio el Ensueño, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. 1) 99 años. 2) Elaboración de productos de embalajes en general de toda clase de materia prima, existente y por crearse, que se utilice o vaya a utilizarse como packaging. Transformación

de productos y subproductos de la industria papelera y de plástico, empaques, artículos descartables en papel, cartón o plástico, artículos de librería, insumos y todos los materiales derivados del papel, plástico y cartón. Asimismo, podrá llevar adelante la actividad de reciclado integral de todo tipo de materiales tales como plástico, papel, cartón, vidrio, textiles, etc., en sus diferentes etapas: recolección y clasificación, tratamiento y procesamiento industrial de materiales, existentes como por crearse, como su transporte. 3) CAPITAL SOCIAL: cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000), representado por cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de mil (\$ 1.000) pesos y da derecho a un (1) voto por acción. 4) uno y cinco directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. 5) PRESCINDE SINDICATURA. 6) ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Agustín Mario Benjamín ROCCA y como DIRECTORA SUPLENTE: Carla Antonela CASTAGNERI, quienes aceptan los cargos y fijan DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL: Capitán General Ramón Freire 3144, piso segundo, departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 05/02/2024 Reg. N° 1976 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/02/2024 N° 6998/24 v. 19/02/2024

S J GUERRERO S.A.

Accionistas: Deborah Sandra GULINO, argentina, soltera, 31/5/1978, DNI 26.690.001, comerciante, domicilio: La Pampa 5355, planta baja, depto 1 CABA y Martín MAFFEI BRANCIFORTI, argentino, divorciado, 12/9/1981, DNI 29.009.497, comerciante, domicilio: Palestina 554, piso 7, depto 38 CABA. Fecha de Constitución: 8/2/2024. Plazo: 30 años. Denominación: S J GUERRERO SA. Sede social Chile 2001 CABA. Objeto: Pavimentación y asfaltados en general; compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, clubes de chacras, countries, barrios cerrados, tiempos compartidos y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Ejecutar servicios de impermeabilización en la industria de la construcción; la compra, venta, fabricación, distribución y representación, de toda clase de artículos, productos y materiales nacionales e importados, de impermeabilización, afines y conexos, tales como: asfálticos, siliconas, pinturas, impermeabilizantes, epoxipoliámida, cementicios en seco, aditivos para hormigón y morteros, poliuretanos y poliútilenos y materiales mencionados, afines y conexos, productos químicos tales como cementos especiales, polímeros en emulsión, polímeros secos, aditivos en polvo, como así también todo tipo de productos químicos, cementicios y/o cualquier otro material, elemento o máquina utilizado en la industria de la construcción civil, comercial, industrial y obra pública, incluyendo la prestación de servicios de instalación en obra. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, CADA SOCIO SUSCRIBE 50.000 ACCIONES integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Martín MAFFEI BRANCIFORTI, y DIRECTOR SUPLENTE: Deborah Sandra GULINO, Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 460

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6874/24 v. 19/02/2024

SERIN PLASTICOS S.A.

Complemento aviso ID 927033 TI 2226/24 publicado 18/01/2024. Numero correlativo IGJ 1999940. Tramite IGJ 9666962. Por Vista IGJ del 02/02/2024 se modifican por Escritura N° 40 del 14/02/2024: 5) c) Asesoramiento: Proveer y brindar asesoramiento de administración, gestión, cobranzas, y en general servicios tendiente al desarrollo económico, integración, mantenimiento, organización y estructuración de negocios a desarrollarse o en desarrollo. Implementación y ejecución del plan de negocios, adopción de políticas, sistemas, métodos y procedimientos en las tareas de administración, de producción, industriales, de comercialización a ejecutarse. Prestar servicios de administración y dirección de negocios pudiendo actuar como Fiduciarios de Fideicomisos de cualquier tipo. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia.

Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 14/02/2024 Reg. Nº 2069
RODOLFO LUIS ALIMONDA - Tº: 223 Fº: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 Nº 6824/24 v. 19/02/2024

SIGO SOLAR S.A.

Constitución: Escritura 15 de 15/2/2024, ante escribana subrogante Viviana Matilde Lopez Zanelli, folio 43 registro 822 de CABA. 1) Socios: Maximiliano Ismael Antonio GONELLA, argentino, casado, nacido 4/5/1977, ingeniero en electrónica, DNI 26.110.014, CUIT 20-26110014-3, domicilio Libertad 1125, Vicente Lopez, Prov de Bs As; y Mariano Horacio SILVESTRINI, argentino, casado, nacido 25/10/1976, ingeniero en electrónica, DNI 25.567.418, CUIT 20-25567418-9, domicilio Aviador Rohland 2327, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Prov Bs As. 2) Denominación: SIGO SOLAR S.A. 3) Sede Social: Lugones 3698, CABA. 4) Objeto: ENERGIAS RENOVABLES: Brindar servicios y venta de equipamiento de energías renovables para cualquier industria mediante: a) El diseño, desarrollo, ingeniería, construcción, gestión, operación, mantenimiento, reparación, consultoría, promoción y cualquier tipo de actividad relacionada con dicha industria; b) La realización de estudios, investigaciones, elaboración de informes y documentación técnica, relacionadas con el mercado eléctrico y energético en general y otras; y c) La realización de actividades de I+D (Innovación y Desarrollo), relacionadas con los negocios anteriores, así como el desarrollo de nuevas tecnologías auxiliares a las energías renovables. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 2.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal de \$ 100 cada acción, suscribiendo Maximiliano Ismael Antonio Gonella, 11.000 acciones y Mariano Horacio Silvestrini, 9.000 acciones, e integran 25%. 7) Administración y representación: Directorio, 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. 8) Se prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente, o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Director Titular: Presidente: Maximiliano Ismael Antonio GONELLA. Director Suplente: Martín GROF RIVAS. Ambos con domicilio especial: Lugones 3698, CABA. 11) Cierre del ejercicio: 31/1 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 15/02/2024 Reg. Nº 822
Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 Nº 6803/24 v. 19/02/2024

SORVER S.A.

1) 06-02-2024. 2) Osvaldo ROCHA DOMINGUEZ, soltero, uruguayo, nacido el 02-11-1984, DNI 94199550, con domicilio real y especial en San Francisco de Asis 712, Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Pcia. de Bs As; y Ezequiel Martín ROCHA, soltero, argentino, nacido el 19-08-2002, DNI 44366006, con domicilio real y especial en Angel Merlo 350, Arrecifes, Partido de Arrecifes, Pcia. de Bs As; suscriben 595.000 Y 105.000 acciones respectivamente. 3) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. Asimismo podrá comercializar, importar, distribuir, transportar materiales, maquinarias y materias primas relacionadas con la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) 30 años. 5) Capital \$ 700.000 representado por 700.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción. 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Leopoldo Dario CAAMAÑO, viudo, argentino, nacido el 25-11-1953, DNI 11220212, con domicilio real y especial en Bolivia 302, piso 1º, depto. "C", CABA; Director suplente: Ezequiel Martín ROCHA. 7) 31-12. 8) Reconquista 616, piso 9º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 06/02/2024 Reg. Nº 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 19/02/2024 Nº 6780/24 v. 19/02/2024

TEAMWORKS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71542754-7 – i) AUMENTO CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTO: Se ha modificado el artículo cuatro del estatuto mediante acta de asamblea nro 7 de fecha 17/01/23 aumentándose el capital social a \$ 8.248.000, dividido en ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal de cada una, con derecho a un voto por cada acción; ii) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 15/06/22 se designaron para integrar el Directorio a: Directora Titular y Presidente: Tamara Marian Gimenez, D.N.I. 32.496.454, argentina, nacida el 29/06/1986, Abogada, y como Director suplente a: Nadina Irupe Romero, D.N.I 32.022.307, argentina, nacido el 18/12/1985, Empresaria; Todos ellos domiciliados y constituyendo domicilio especial en Maipu 939, 1er Piso de C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea Nro. 7 de fecha 17/01/2023
Tamara Marian Gimenez - T°: 114 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6821/24 v. 19/02/2024

TECNOLOG 360 S.A.

Constitución: Esc. 48 del 15/2/24 Registro 1879 CABA. Socios: Patricio Francisco Murray, argentino, nacido el 30/3/62, empresario, divorciado, DNI 14.624.872, CUIT 20-14624872-2, domiciliado en Ruta Nacional 8, Kilómetro 608, Río Cuarto, Prov.de Córdoba; y Christian Gastón Casado, argentino, nacido el 25/7/69, casado, ingeniero, DNI 20.645.370, CUIT 20-20645370-3, domiciliado en Juramento 2960 piso 2 depto.B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Prestar, a través de una aplicación móvil especializada en la logística de transporte que funcione en una plataforma tecnológica, servicios de conexión entre transportistas, dadores de carga y de otros actores que intervengan en el proceso, Intermediación y coordinación de acuerdos entre transportistas y dadores de carga para la asignación eficiente de cargas y vehículos de transporte y servicios de soluciones y consultoría relacionada a ello. Para ello podrá ejecutar cualquiera de las acciones cambiarias legales vigentes necesarias para el aporte de capital o retiro de utilidades. Para tal logro realizará análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software y cualquier tipo de servicios relacionados con todo ello. Comercialización a través de la plataforma digital a través propia o de terceros, de cualquier materia que tenga relación con el objeto social, tales como el servicio de intermediación, la de bienes y servicios o de espacios publicitarios, tales como seguros de carga a través de productores de seguro dentro del ámbito de la plataforma digital. Capital: \$ 700.000 dividido en 700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Patricio Francisco Murray suscribe 350.000 acciones e integra \$ 87.500 y Christian Gastón Casado suscribe 350.000 acciones e integra \$ 87.500. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Presidente: Patricio Francisco Murray. Director Suplente: Christian Gastón Casado. Sede social y domicilio especial de los directores: Juramento 2960 piso 2 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 7026/24 v. 19/02/2024

TURISMO EL MUNDO A TUS PIES S.A.

Pablo Martín MORESCHI, 12/09/1986, DNI 32.448.200, Las Dalías 233, Potrero de Los Funes, Pcia de San Luis; y Joana Eleonor CABRERA, 29/12/1998, DNI 41.575.338, Dr Merlo 1013, Lujan, Pcia Bs.As. argentinos, solteros, comerciantes. 2) 08/02/2024 3) TURISMO EL MUNDO A TUS PIES S.A 4) Venta de pasajes a través de cualquier medio de transporte. b) Venta de paquetes turísticos. c) Traslado de personas y equipajes. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100 acciones de \$ 10.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: MORESCHI 70 acciones v/n \$ 10.000 c/u y CABRERA 30 acciones v/n \$ 10.000 c/u. 6) Presidente: Pablo Martín MORESCHI, Director Suplente: Joana Eleonor CABRERA, domicilio especial en sede social: Honduras 3736, piso 9, depto. "D", CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6923/24 v. 19/02/2024

YAMAHA MOTOR PLAN ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71652411-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 296.966.771 a \$ 1.291.186.141, es decir, en la suma de \$ 994.219.370 y en consecuencia reformar el art. 5° del Estatuto Social. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Yamaha Motor Do Brasil Ltda.: 468.431.835 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) Yamaha Motor Argentina S.A.: 822.754.306 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/12/2023
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7032/24 v. 19/02/2024

YANQUETRUZ S.A.

CUIT 30-62409193-7. Escritura N° 10 del 07/02/2024, Reg. 1848 C.A.B.A., se transcribió la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de septiembre de 2023 de la sociedad YANQUETRUZ S.A., que resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 1.010.000 a \$ 56.871.906; destinando por el proceso de escisión la suma de \$ 26.276.660.- para el capital social de la constitución de "LANIN SRL.", reduciendo el capital social a \$ 31.814.483, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Tenencia resultante: Patricio Gabriel CASARINO suscribe 15.935.396 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una; María Florencia CASARINO suscribe 15.879.087 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 valor nominal cada una. Modificó ARTÍCULO TERCERO: Capital Social \$ 17.383.560.- 2) La designación de directorio de YANQUETRUZ S.A., el que ha quedado integrado Presidente: Patricio Gabriel CASARINO; Directora titular y vicepresidenta: María Florencia CASARINO; y Directora Suplente: Liliana Ethel MANTERO, todos con domicilio especial en la calle Macelo T. de Alvear 1239 piso 2o depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Reforma de los artículos cuarto, noveno y décimo primero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1848
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6762/24 v. 19/02/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ARIA DESARROLLOS S.R.L.**

RECTIFICA TI 4978/24 del 07/02/2024 en el encabezado del aviso donde dice ARIA DESARROLLO SRL debe decir ARIA DESARROLLOS SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 5411/24 v. 19/02/2024

ATS SALUD S.R.L.

1) Lucas Domingo Reyes, argentino, nacido el 16/03/1991, soltero, D.N.I. 35.841.282, C.U.I.T. 20-35841282-4, comerciante, domicilio en Av. Mosconi 3637, Piso 2, Depto. "D" C.A.B.A.; y Nicolás Marcelo Corral, argentino, nacido el 19/04/1978, soltero, D.N.I. 26.591.844, C.U.I.T. 20-26591844-2, comerciante, domicilio en Lorena Zenavilla 828, Ezeiza, Pcia. Bs. As; 2) Instrumento Privado de Constitución del 08/02/2024; 3) Denominación: ATS SALUD S.R.L.; 4) Sede: Avenida Mosconi 3637, Piso 2, Depto "D" C.A.B.A.; 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a ellos, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicio de acompañantes de cuidado de salud; internación domiciliaria y ambulatoria de pacientes; prestaciones domiciliarias de enfermería, kinesiología, fisioterapia, rehabilitación respiratoria y motora, fonoaudiología, psicología, psiquiatría, psicopedagogía, asistencia social, terapeutas ocupacionales, acompañantes terapéuticos, y cualquier otra especialidad médica que pueda practicarse de manera domiciliaria; b) brindar y administrar servicios de traslado de pacientes y emergencias médicas en todas sus variantes, sea de manera fluvial, terrestre y/o aérea; c) alquiler, compra, venta, importación, exportación, distribución y/o fabricación de equipamientos médicos, maquinarias, insumos, implantes, prótesis y/o accesorios sean médicos, quirúrgicos o descartables que requieran los pacientes, como así también deportivos para rehabilitación y/o medicina estética; d) explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, laboratorios de ensayos clínicos, sanatorios, consultorios en cualquiera de las ramas de la medicina; e) Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de urgencia y emergencias médicas y de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea para la cobertura hacia terceros de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias

médicas; f) Participar de licitaciones públicas o privadas, contratar de manera directa e intervenir en concursos de precios como proveedor del Estado Nacional, de los Estados Provinciales, Municipales, entes autárquicos, autónomos, descentralizados, de sociedades del Estado, Mixtas o con participación Estatal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme a este Contrato Social y a las leyes. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto; 6) 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas sociales \$ 10 V/N c/u y con derecho a un voto; 8) Suscripción: Lucas Domingo Reyes, suscribe 25.000 cuotas sociales (\$ 250.000) y Nicolás Marcelo Corral suscribe 25.000 cuotas sociales (\$ 250.000). Integración \$ 125.000 en efectivo, el saldo en 2 años desde constitución; 9) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no; en forma individual e indistinta, por el plazo que dure la sociedad; 10) Gerente: Lucas Domingo Reyes, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social del 08/02/2024

martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7065/24 v. 19/02/2024

BETA LEMUR S.R.L.

Por Contrato Social del 15/02/24: 1) Socios: Santiago PICCO, argentino, 21/08/95, DNI 38.951.186, domiciliado en Constitución 1642, Tandil, Provincia de Buenos Aires y Eloy Hernan MILANO, 24/10/95, DNI 39.162.804, domiciliado en Deodoro Roca 684, Tandil, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros e Ingenieros. 2) BETA LEMUR S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede: Castro Barros 980 piso 1° departamento "D" CABA. 5) Objeto: importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador de aduana, distribución, comercialización a través de un ecommerce propio o de terceros y canales habituales de venta al por mayor y menor, contrataciones por internet o en tiendas físicas.- Elaboración, producción, compra, venta por mayor y menor, distribución, fabricación y/o comercialización de todo tipo de productos alimenticios para consumo humano y/o animal.- Actividades Agropecuarias, ganaderas, tamperas y vitivinícolas.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Santiago Picco suscribe 20000 cuotas equivalentes a \$ 200.000; Socio: Eloy Hernan Milano suscribe 20000 cuotas equivalentes a \$ 200.000.- 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Eloy Hernan MILANO, con domicilio especial en Castro Barros 980 piso 1° departamento "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 15/02/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6775/24 v. 19/02/2024

BFOOT S.R.L.

CUIT 30-71206548-2. Rectificación del edicto publicado el 30/01/2024, bajo el N° 3545/24. Por Acta de Reunión de Socios del 5/10/23 se decidió rectificar los montos de los aumentos de capital del 27/01/23, 22/06/23 y 7/09/2023, quedando los mismos de la siguiente manera: \$ 17.362.270, \$ 19.445.020 y \$ 25.585.020, respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/10/2023 Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 25/10/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7047/24 v. 19/02/2024

CAFETERIA ALSINA S.R.L.

1) Marcelo Fabián BARRIANI, argentino, comerciante, nacido el 26/01/1968, divorciado, DNI 20.005.664, CUIT 20-20005664-8, con domicilio real en Avenida la Plata 1291 CABA; Diego Hernán SERAFINI, argentino, contador público, nacido el 20/06/1981, casado, DNI 28.767.452, CUIT 20-28767452-0, con domicilio real en Mario Cataneo 847, El Palomar, Morón, Pcia. de Buenos Aires y Ariel Martín SERAFINI, argentino, comerciante, nacido el 14/08/1982, casado, DNI 29.308.328, CUIT 20-29308328-3, con domicilio real en Caamaño 900, B° H del Pilar, La Pradera, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. 2) 15/02/2024. 3) "CAFETERIA ALSINA SRL" 4) Doblado 253 Piso 2 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) 30 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, explotación de restaurantes, bares, parrillas, pizzerías, confiterías, salones de repostería y/o patios de comida. Fabricación, elaboración y distribución de comidas, despacho de bebidas, servicios de cafetería, postres y helados. Elaboración y comercialización de mercaderías y productos alimenticios y demás afines a la gastronomía. A tales efectos, la sociedad tendrá plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos propios de la misma, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) \$ 100.000. Marcelo Fabián BARRIANI suscribe 5.000 cuotas, Diego Hernán SERAFINI suscribe 2.500 cuotas y Ariel Martín SERAFINI suscribe 2.500 cuotas. 8) administración: Uno o más gerentes. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Gerentes: Marcelo Fabián BARRIANI, Diego Hernán SERAFINI y Ariel Martín SERAFINI quienes fijan domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/02/2024
Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6789/24 v. 19/02/2024

CARRY CARGO EXPRESS 27 S.R.L.

Constitución CARRY CARGO EXPRESS 27 S.R.L. Esc. Púb. N°7, F°19 el 15/02/2024, Not. Juan Manuel Urrustoy, Reg. 58, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As.- 1) Sede social: Silvio L. Ruggieri 2944, piso 6, departamento C, Torre Ducale, C.A.B.A. 2) Socios: Federico Gustavo Segú, argentino, nacido el 30/05/1987, abogado, soltero, DNI 33.103.451, CUIT: 20-33103451-8, domiciliado Strobel 3770, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. y Pablo Algañaraz, argentino, nacido el 18/02/1987, abogado, soltero, DNI 32.792.266, CUIT: 20-32792266-2, domiciliado en Silvio L. Ruggieri 2944, piso 6, departamento C, Torre Ducale, C.A.B.A.; Federico Gustavo Segú suscribe 66 cuotas de \$ 1.000 cada una y Pablo Algañaraz suscribe 34 cuotas de \$ 1.000 cada una. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Capital: \$ 100.000.- Representado por 100 cuotas de Valor Nominal \$ 1.000 cada una y con Derecho a Un Voto por cuota. 5) Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- 6) Órgano Adm.: Gerencia.- 7) Representación Legal y uso de firma social: Gerente.- 8) Gerentes: Federico Gustavo Segú y Pablo Algañaraz; constituyen domicilio Especial en sede social.- 9) Duración en cargo: Por todo el plazo de la sociedad.- 10) Fiscalización: Se prescinde. Ejercida por los socios. 11) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 58
JUAN MANUEL URRUSTOY - Notario - Nro. Carnet: 6475 Registro: 70058 Adscripto

e. 19/02/2024 N° 6797/24 v. 19/02/2024

EFE PAISAJISMO S.R.L.

Por Escritura N° 28 del 15/02/2024, se constituye: Sergio Fabián IBARRA, 31/01/1974, DNI 23.774.363, paisajista y Pablo Maersk NIELSEN, 28/11/1959, DNI 13.792.882, empresario. Ambos argentinos, casados y domicilio El Hornero 100, barrio La Carmela, U.F. 8, localidad y partido de Pilar, Prov. Bs. As. GERENTE: Sergio Fabián IBARRA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Dr. Juan Felipe Aranguren 2552, piso 4°, departamento "A", CABA 1) EFE PAISAJISMO S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Servicios de jardinería, mantenimiento de espacios verdes, paisajismo, parquizaciones e instalaciones de riego, así como también a la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de plantas, flores, semillas, tierra, fertilizantes y otros insumos y artículos inherentes al rubro de jardinería, paisajismo y vivero. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de muebles e inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. C) Organización y dictado de cursos, talleres y capacitaciones a través de plataformas virtuales de aprendizaje. 4) Capital \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Sergio Fabián IBARRA: 90.000 cuotas y Pablo Maersk NIELSEN: 10.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6772/24 v. 19/02/2024

EURO FACTORY S.R.L.

Complementario del aviso de fecha 23/01/2024. Trámite n°2816/24. Sede Social: Güemes n°4255, 9° piso, depto. "D" CABA. Se designó Gerente Suplente a Tony Julien MILLUL. Ambos Gerentes, Jean Michel MILLUL (titular) y Tony Julien MILLUL (suplente) con domicilio especial en Güemes n°4255, 9° piso depto "D", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1239 de fecha 28/12/2023 Reg. N° 1810 Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 7033/24 v. 19/02/2024

F&L TRADE S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15/02/2024: 1) Lucas Bernardo MIHALIC, 07/02/1977, DNI 25.871.460, CUIT 20258714602, Avenida De Los Lagos 310 Localidad de Nordelta Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires, argentino, divorciado, empresario; y Facundo Martin TERRENI (Gerente), 17/10/1996, DNI 38.937.597, CUIT 20389375978, Marcelo 1312, Localidad de Don Torcuato Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires, argentino, soltero, empresario. 2) F&L TRADE S.R.L. 3) Paraguay 880 piso 2 departamento 21 CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la construcción, reforma, limpieza y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Asimismo de forma conexas y complementaria a la actividad anterior, podrá comercializar, transportar, importar, exportar, materiales de Construcción, Rejillas de desagües, Grifería, materias primas, luces, luminarias, logística y depósito de materiales, y maquinarias referidas a lo mencionado anteriormente. 5) 99 años. 6) \$ 400.000 divididos en 400 cuotas partes de \$ 1.000 VN c/u. Ambos socios suscriben e integran \$ 200.000 (200 cuotas). 7) Gerencia por la duración de la SRL, fijó domicilio especial en la sede social. 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado reglamento social de fecha 15/02/2024

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6791/24 v. 19/02/2024

FLYTRAVELGOO S.R.L.

Por Escritura N° 29 del 15/02/2024, se constituye: Alida Josefina VALERA DE ENCINOZO, 11/12/1959, DNI 96.154.669, licenciada en economía y Ernesto José ENCINOZO HERRERA, 01/07/1945, DNI 96.148.050, licenciado en administración de empresas. Ambos venezolanos, casados y domicilio Chacabuco 567, 4° "31", CABA. GERENTE: Ernesto José ENCINOZO HERRERA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Leandro N. Alem 530, CABA 1) FLYTRAVELGOO S.R.L. 2) 30 Años. 3) Empresa de Viajes y Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la, contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes con carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; reserva y venta de entradas a todo tipo de espectáculos y la prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Alida Josefina VALERA DE ENCINOZO y Ernesto José ENCINOZO HERRERA: 50.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6782/24 v. 19/02/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



FR & EP S.R.L.

Por escritura del 31/01/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Fabiana ROCHA DO NASCIMENTO, brasilera, empresaria, 02/10/1986, casada, DNI 95.010.513, Balbastro 780 CABA, 150.000 cuotas y Estela Maria PINO VIGNOLY, uruguaya, empresaria, 01/07/1952, casada, DNI 92.328.916, Balbastro 780 CABA, 150.000 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: a) La fabricación, producción, distribución de pilas y baterías en sus distintos modelos y para sus diversos usos. b) La importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de baterías, pilas, equipos electrónicos, aparatos eléctricos y cualquier artículo relacionado que acompañe e impulse la venta en dicho rubro. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Balbastro 780, CABA. Gerentes: Fabiana Rocha Do Nascimento y Estela Maria Pino Vignoly, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 31/01/2024 Reg. Nº 982
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 Nº 6810/24 v. 19/02/2024

FURNARIUS S.R.L.

MODIFICATORIO - AMPLIACION DEL AVISO BORA Nº 3295/24 PUBLICADO DÍA 26/01/2024. POR OMISION: DOMICILIO ESPECIAL GERENCIA GRAL. FRÍAS 2139, LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/01/2024
JOSÉ DANIEL CAMPANA - Tº: 42 Fº: 42 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 Nº 7062/24 v. 19/02/2024

GANADERA CHICAGO S.R.L.

30715204335. Por reunión de socios 2/2/24 se aprobó aumentar el capital de \$ 50.000 a \$ 22.000.000, quedando representado: José Alberto Samid, 110.000 cuotas \$ 10 c/una, Marisa Cecilia Scarafia, 2.090.000 cuotas \$ 10 cada una. Reformó art. 4º. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 02/02/2024
Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 Nº 7001/24 v. 19/02/2024

GRUPO AME S.R.L.

Constitución: 1) Alberto BRON, 31/12/58, DNI 13.071.460, casado; Alan Enrique BRON, 15/09/96, DNI 39.774.947, soltero y Melanie BRON, 17/07/94, DNI 38.426.220, casada; todos, argentinos, comerciantes, domiciliados en O'Higgins 1630 piso 5 Dpto. "A" CABA. 2) 05/02/24 3) GRUPO AME S.R.L. 4) Av. Dorrego 235 CABA. 5) 1. COMERCIALES: Comercialización y distribución al por mayor y menor, consignación, cesión, permuta, importación y exportación de accesorios y repuestos de automotores, bazar, camping, artículos de regalería y decoración para el hogar y la oficina, indumentaria en general y ferretería. 2. FINANCIERAS: Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de los productos citados en el inciso anterior, suscribiendo contratos de mutuo con o sin intereses, públicos o privados. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 3. LOGÍSTICAS: Transporte, distribución, almacenamiento, reparto, asignación y entrega, mantención, depósito, reserva, aprovisionamiento, acumulación y acopio de dichos productos ya sean propios o de terceros, tanto en el territorio nacional como en el internacional, por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial. 4. MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones referidos a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 30 Años 7) \$ 400.000,- dividido en 40.000 cuotas de v\$ n 10 así suscripto por cada socio: Alberto BRON, 13.332 cuotas; Alan Enrique BRON, 13.336 y Melanie BRON, 13.332 cuotas. 8) Gerente: Alan Enrique BRON con domicilio especial en Av. Dorrego 235 CABA. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente por el término Social. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 05/02/2024 Reg. Nº 1461
JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 19/02/2024 Nº 7007/24 v. 19/02/2024

HEALTHYBEES S.R.L.

CUIT: 30-71226968-1. Por Acta de Reunión de Socios del 02/02/2024 se resolvió: (i) el cambio de denominación de "HEALTHYBEES S.R.L." por el de "NEXUS INVERSIONES Y DESARROLLOS S.R.L." reformándose el artículo 1° del Contrato Social; (ii) modificar el objeto social reformándose el artículo 3° del Contrato Social, quedando redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estos empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean esta entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; subastas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades de consultoría, asesoramiento y prestación de servicios vinculadas o afines con energías renovables y no renovables, hidrocarburos, minería y todo proyecto vinculado o derivado de estas últimas: 1) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: Asesoramiento y consultoría estratégica a entidades públicas o privadas, sean éstas personas jurídicas o físicas, nacionales o extranjeras, en toda clase de asuntos, emprendimientos, proyectos relacionados con el desarrollo de energías generadas a partir de fuentes renovables y no renovables, proyectos de transición energética, almacenamiento de energía, tecnologías para el desarrollo de energías e hidrocarburos y su industrialización, estudio, exploración, desarrollo, explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, productos derivados de los mismos, gas y demás hidrocarburos y minerales de toda especie, minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras. Servicios de capacitación, talleres, conferencias, formación de personal, certificaciones, publicación de informes, revistas, seminarios, elaboración y revisión de documentos como manuales de procedimientos, presupuestos, estimaciones de costos, desarrollo de proyectos y otras de similares características relacionadas con las actividades específicas y conexas del objeto. Selección, captación y colocación de personal; 2) SERVICIOS: Prestación de servicios para: a) Realizar estudios socio-económicos/ ambientales a fin de demostrar la viabilidad/sustentabilidad de proyectos, investigaciones y emprendimientos energéticos, hidrocarbúferos y mineros vinculados al objeto específico; b) Explorar e investigar zonas donde se proyecte o estén desarrollándose ya sean éstos en las etapas de exploración, prefactibilidad y factibilidad técnica económica; c) Comercializar los conocimientos resultantes de cualquier clase de investigación comprendidas en el objeto social; d) Evaluación, análisis y elaboración de informes sobre la industria y mercados, regulados o no, en los que operan las actividades específicas o conexas al objeto; e) Elaborar proyectos de inversión; 3) INVERSIÓN: a) Ejecución, explotación y desarrollo en emprendimientos, proyectos relacionados con el desarrollo y generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y no renovables, proyectos de transición energética, almacenamiento de energía, incluyendo pero no limitándose a energía solar, eólica e hidroeléctrica, como así también la industrialización, procesamiento, compra, venta y abastecimiento de energía eléctrica de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; b) Constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse, participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, jointventures, y consorcios con actividades conexas y vinculadas al objeto social; 4) MANDATOS: Ejercer con fines lucrativos todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados a o de terceros, gestiones de negocios, administraciones, y que puedan en su caso implicar expresamente actos de disposición y administración de bienes de terceros conexas al objeto, que le otorguen otras empresas o compañías, nacionales o extranjeras, para la representación, distribución y/o comercialización de sus productos y/o servicios, en territorio nacional o el extranjero.- Asimismo la sociedad podrá realizar, con fines vinculados a su objeto, operaciones financieras (estando incluidas el otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros) o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que pudieran estar relacionadas o resulten necesarias para llevar a cabo el objeto social. Para su cumplimiento, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, adquirir derechos, contraer obligaciones y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el íter constitutivo las actividades del objeto social de conformidad con el 184 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto"; y (iii) reformar la redacción del artículo 4° del Contrato Social en virtud de cesión de cuotas celebrada con fecha 20 de octubre de 2023, quedando redactado así: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos \$ 57.000 (pesos cincuenta y siete mil), dividido en 5.700 cuotas de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscripto en su totalidad como sigue: (i) JAVIER MATIAS VOLOSIN MENENDEZ: 5.415 (cinco mil cuatrocientas quince) cuotas, que representan la suma de \$ 54.150 (pesos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta); y (ii) PABLO ANDRÉS RIVAS: 285 (doscientas ochenta y cinco) cuotas, que representan la suma de \$ 2.850 (pesos dos mil ochocientos cincuenta) " Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 02/02/2024

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6959/24 v. 19/02/2024

LEXTRAL S.R.L.

30-50282140-3. RESOLUCION IGJ 3/20 y 10/21. ESCRITURA 58 del 08.02.2024. REUNIÓN SOCIOS 08.02.2024. Lydia Sara PENELAS, cede a Juan Diego GIRAUDI la cantidad de cinco mil setecientos sesenta y seis (5.766.-) CUOTAS SOCIALES de CIEN PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una; II) Lydia Sara PENELAS cede a María Guadalupe GIRAUDI QUINTERO la cantidad de siete mil setecientos cincuenta (7.750.-) CUOTAS SOCIALES de CIEN PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una; III) Lydia Sara PENELAS cede a Gonzalo Germán GIRAUDI QUINTERO la cantidad de siete mil setecientos cincuenta (7.750.-) CUOTAS SOCIALES de CIEN PESOS de valor nominal y de UN VOTO cada una. CAPITAL SOCIAL DESPUES DE LA CESIÓN: Capital actual: Juan Diego GIRAUDI quince mil quinientas CUOTAS, María Guadalupe GIRAUDI QUINTERO siete mil setecientos cincuenta CUOTAS y Gonzalo Germán GIRAUDI QUINTERO siete mil setecientos cincuenta CUOTAS. Y los socios Juan Diego GIRAUDI, María Guadalupe GIRAUDI QUINTERO y Gonzalo Germán GIRAUDI QUINTERO, en su carácter de únicos socios de la Sociedad de "LEXTRAL S.R.L." en este acto RESUELVEN: 1) Reformar el ARTÍCULO QUINTO, quedando redactado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social se fija en la suma de tres millones cien mil (\$ 3.100.000.-), dividido en treinta y un mil cuotas de cien pesos (\$ 100.-), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Juan Diego GIRAUDI quince mil quinientas cuotas o sea pesos un millón quinientos cincuenta mil (\$ 1.550.000.-); María Guadalupe GIRAUDI QUINTERO siete mil setecientos cincuenta cuotas o sea pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000.-) y Gonzalo Germán GIRAUDI QUINTERO siete mil setecientos cincuenta cuotas o sea pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000.-); Las cuotas se han integrado en un 100%. HAY REFORMA DE CONTRATO SOCIAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 08/02/2024 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/02/2024 N° 6997/24 v. 19/02/2024

M&C MCEWAN CONDE S.R.L.

(CUIT 30-71758032-6). Por Acta de Reunión de Socios de fecha 14/02/2024 se aprueba de forma unánime la reforma del artículo 3° del Contrato Social de la sociedad. A continuación el artículo reformado, "ARTÍCULO 3°: La Sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura necesaria para que los mismos, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 23.187 a los profesionales del Derecho y la Ley 20.488 para los graduados de Ciencias Económicas, pudiendo a tales efectos la Sociedad realizar todas las actividades que faciliten, permitan o promuevan el ejercicio de la profesión por parte de sus socios. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad profesional personal conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen el ejercicio de su profesión, sin perjuicio de la responsabilidad inherente a su calidad de socios. Los socios de la Sociedad deberán ser, sin excepción, profesionales con título habilitante, los abogados matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y los Contadores matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de cumplir con sus fines, la Sociedad proveerá a los socios de la estructura legal para que puedan efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa, indirecta o complementariamente con su objeto social, pudiendo prestar servicios de asesoramiento y consultoría, servicios profesionales jurídicos a través de profesionales que tengan título habilitante a tal fin, y todo otro servicio relacionado con las áreas tales como la impositiva, financiera, económica y auditoría, los cuales podrá realizar por sí o por terceros también profesionales, o asociada a terceros. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (SRL) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. Quedan excluidas del presente objeto, todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/02/2024 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7002/24 v. 19/02/2024

MAGALLANES 1222 S.R.L.

Constitución. 1) MAGALLANES 1222 SRL 2) Instrumento privado 25/01/2024 3) Gabriel Emilio RODRIGUEZ, argentino, 06/07/1982, DNI 29557445, CUIT 20-29557445-4, soltero, empresario, Magallanes 1225, PB, Dto. 3, CABA; Pablo Héctor TUERO, argentino, 03/06/1986, DNI 32.394.801, C.U.I.T 20-32394801-2, soltero, empresario, Mario Bravo 1924, Piñeyro, Avellaneda, Pcia. Bs.As. 4) 30 años 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades conexas, accesorias y complementarias entre sí: 1) Comercialización de automotores y maquinarias: Compraventa de automotores livianos y pesados, motocicletas, motores, electrodomésticos, maquinarias, equipos de oficina y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato constitutivo. 2) Taller mecánico y de

chapa y pintura ya sea de forma directa, indirecta para mantenimiento, reparación de vehículos automotores, motocicletas y maquinarias 3) Prestación de servicios mecánicos integrales del automotor, reparaciones y venta de repuestos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados y maquinarias ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, y alineación de direcciones 4) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. 5) Comercialización de Repuestos y accesorios para la industria automotriz: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, importación y exportación, representación y venta por mayor y menor de materias primas, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. 6) Carrocerías; construcción, montaje, carrozado y reformas de vehículos. 7) Rodados y motores: Industrialización, fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores. 8) Suministro de aplicaciones especializadas de telecomunicaciones tales como la localización, monitoreo, rastreo satelital, telemetría de comunicaciones u operaciones de sistemas de rastreo a cambio de una retribución o por contrata y utilización de estaciones de radar, prestación o provisión de redes, servicios de localización o afines. Las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio 6) \$ 500.000,- dividido en 50000 cuotas de \$ 10,- V/N c/u totalmente suscriptas por cada socio: Gabriel Emilio RODRIGUEZ 45.000 cuotas o sea \$ 450.000 y Pablo Héctor TUERO 5000 cuotas o sea \$ 50.000. 7) uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad 8) 31/10 9) Representación legal: gerente 10) Magallanes 1222, CABA 11) Gerente: Gabriel Emilio RODRIGUEZ, quien acepta su cargos y constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/01/2024
Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7075/24 v. 19/02/2024

MAQUIN-TEC S.R.L.

30648518931. Por esc. 10 del 15/02/2024 ante esc. Ernesto C. Falcke titular reg. 1740 de CABA, se transcribio acta de reunión de socios del 12/1/2024 página 48 libro de actas 1 rubricado IGJ 18/10/1994 bajo el número B-39033 con quorum unanime de todo el capital social y por unanimidad se PRORROGÓ plazo de la sociedad y se modifico el artículo segundo del contrato social que ahora dice: "SEGUNDO: La duración de la sociedad al constituirse fue de diez años desde su inscripción en el registro público de comercio, es decir desde el siete de junio de mil novecientos noventa y tres hasta el siete de junio de dos mil tres. Luego, vencido el mismo se acordó la reconducción por el plazo de veinte años desde su inscripción en el registro público de comercio, es decir, desde el dieciocho de febrero de dos mil cuatro hasta el dieciocho de febrero de dos mil veinticuatro. Toda vez que el plazo de la sociedad no ha vencido, se ha prorrogado el mismo por CUARENTA AÑOS a partir del vencimiento estipulado, es decir, desde el diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro hasta el diecinueve de febrero de dos mil sesenta y cuatro.". Asimismo los cónyuges en 1° nupcias Carlos Horacio Ponzano 74 años DNI 7651065 CUIT 20076510653 ingeniero electromecánico y Stella Maris Fatima Soler 71 años DNI 10203272 CUIT 2710203272 licenciada en administracion de empresas ambos domiciliados en la calle 11 de septiembre de 1888 número 2222 de esta Ciudad titulares de 200 cuotas de \$ 2.000 cada uno CEDIERON 300 cuotas de \$ 3.000 a Horacio Joaquin PONZANO 45 años casado en 1° nupcias c/ Maria Soledad Urribarri DNI 26542433 CUIT 23265424333 domicilio Uriarte 2335 piso 5 depto. L de CABA ingeniero industrial y 100 cuotas de \$ 1.000 a Analia Belen PONZANO 34 años soltera hija de Carlos Horacio Ponzano y Stella Maris Fatima Soler DNI 34705458 CUIL 27347054580 domicilio en 11 de septiembre de 1888 número 2222 CABA, visitadora médica. Todos argentinos. La cesion implica reforma de contrato por lo que se reformó el articulo cuarto. Del mismo surge que el capital social es \$ 5.000 dividido en 500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y se reformó en lo relativo a la suscripción que paso a ser Horacio Joaquin PONZANO 400 cuotas de \$ 4.000 y la señora Analia Belen PONZANO 100 cuotas de \$ 1.000. se publica segun resolucion 3/2020 igj. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1740 Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 7011/24 v. 19/02/2024

MB SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 34-67973345-3. Por Acta de Reunión de Socios unánime del 04/01/2024 se resolvió Modificar el artículo cuarto el que quedara redactado: "CUARTO: El capital social es de pesos 3.000, dividido en igual cantidad de cuotas de un peso de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por los socios conforme el siguiente detalle: Martín Miguel BENITEZ 2.700 cuotas y Maximiliano GHERBASSI 300 cuotas". Autorizado NORMA BEATRIZ CACERES Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 2196 NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6904/24 v. 19/02/2024

NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-69024423-9 Por Reunión de Socios del 19/10/2023 se aumentó capital social de \$ 1.329.208.113 a \$ 4.712.488.113, reformado el artículo el Art. 4 del Estatuto. Consecuentemente, quedando la tenencia accionaria: (i) Nabors Drilling International Limited 1.685.779.488; (ii) Nabors Offshore Americas S.a r.l. 17.076.415; (iii) Nabors Blue Shield Ltd. 2.028.366.248; y (iv) Nabors Gale Limited 981.265.962 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 19/10/2023 ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6920/24 v. 19/02/2024

PABLO&OSO S.R.L.

Constituida por Esc. N° 12 del 29/01/2024 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Pablo BAÑARES BONFANTI, argentino, nacido el 16/04/1970, DNI: 21.551.780, CUIT: 20-21551780-3, médico, divorciado en primeras nupcias con Agustina Lucía Rossi, domiciliado en Mendoza 3958, de C.A.B.A.; y María Josefina SEMPE, argentina, nacida el 18/03/1991, DNI: 35.960.978, CUIT: 27-35960978-2, comerciante, soltera, domiciliada en Avda. Libertador 2682, Piso 1°, Depto. "B", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "PABLO&OSO S.R.L.". 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIAL: consistentes en la tejeduría, hilandería, de telas lisas o estampadas, y de todo tipo de fibras y la confección de todo tipo de prendas y accesorios con origen textil, COMERCIAL: compra, venta, al por mayor y por menor, distribución y transporte de productos textiles, indumentaria, accesorios de moda, bijouterie, oro, plata, fantasías, anteojos, paraguas, zapatos, calzados, carteras, bolsos, marroquinería, joyería, relojería y regalería.- b) Operara como importador y exportador de telas, accesorios de moda, bijouterie, oro, plata, fantasías, anteojos, paraguas, zapatos, calzados, carteras, bolsos, marroquinería, joyería, relojería y regalería.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Pablo BAÑARES BONFANTI: 250.000 cuotas y María Josefina SEMPE: 250.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Pablo BAÑARES BONFANTI y María Josefina SEMPE, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Mendoza 3958, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 29/01/2024 Reg. N° 1885 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6777/24 v. 19/02/2024

PILPIL S.R.L.

Por Escritura Pública N° 106 del 6/2/2024 Gustavo Santiago Lena, DNI 18.353.619, CUIT 20-18353619-3, argentino, empresario, divorciado, nacido el 2/10/1967, domiciliado en O'Higgins 1978 1° "B" CABA y Lydia Noemí Menéndez, casada, empresaria, DNI 3.865.181, CUIT 27-03865181-7, argentina, nacida el 30 de noviembre de 1939 domiciliada en Juan Francisco Seguí 3866 PB "B" CABA, constituyen PILPIL SRL con domicilio en Ramsay 1895 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 30 años. Objeto: explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y todo rubro de la rama gastronómica, artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos; explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería, compraventa de artículos de despensa, y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor, entrega a domicilio de alimentos y bebidas. El capital social se fijó en la suma de \$ 100.000. representado por 10.000 cuotas sociales de V/N \$ 10 c/u totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: Gustavo Santiago Lena, 9.000, y Lydia Noemí Menéndez, 1.000. Cierre Ejercicio: 30/11. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Gustavo Santiago Lena quien actuará en su carácter de socio gerente, a quien le corresponderá la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, y fijó domicilio especial en República Árabe Siria 3330 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 06/02/2024 Reg. N° 553 MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6924/24 v. 19/02/2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.

30-70818586-4 complementa TI 100406/23 del 11/12/2023, que por reunión unánime de socios, de fecha 31 de octubre de 2023, protocolizada por escritura 401, folio 1098 de fecha 04/12/2023, Registro Notarial 1369 de C.A.B.A., se resolvió (i) el aumento del capital social de \$ 49.800 a \$ 7.023.800 por capitalización de la cuenta de Ajuste de capital, emitiéndose 697.400 cuotas liberadas, las cuales fueron entregadas a los señores socios en proporción a su participación en el capital; y (II) el aumento de capital de \$ 7.023.800 a \$ 8.429.000 mediante la emisión de 140.520 cuotas las cuales fueron suscriptas e integradas por los nuevos socios que se detallan a continuación: 1) Coulomme, Christian; argentino, casado, contador público, nacido el 17/09/1982, documento de identidad 29.752.269, C.U.I.T. 20-29752269-9, domiciliado en Camino General Belgrano 8782, Lote 10, Manzana 130 de la localidad de Berazategui, provincia de Buenos Aires; 2) Davila, Romina Florencia; argentina, soltera, contadora pública, nacida el 12/10/1981, documento de identidad 29.044.164, C.U.I.T. 27-29044164-7, domiciliada en Almafuerte 1510 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires; 3) García Aurelio, Lucio Alejo, argentino, contador público, casado, nacido el 06/10/1982, documento de identidad 29.847.020, C.U.I.T. 23-29847020-9, domiciliado en Avenida Directorio 684, piso 5, departamento B, C.A.B.A.; 4) Gil, Martín Esteban; argentino, casado, contador público, nacido el 22/05/1974, documento de identidad 23.992.401, C.U.I.T. 20-223992401-9, domiciliado en 11 de septiembre 2145, piso 9, departamento B, C.A.B.A.; 5) González Biere, Carolina Romina argentina, contadora pública, casada, nacida el 25/10/1984, documento de identidad 31.152.977, C.U.I.T. 27-31152977-2, domiciliada en Scalabrini Ortiz 3064, piso 2, departamento B, C.A.B.A.; 6) Hlebowicz, Hernán Luis; argentino, contador público, casado, nacido el 07/02/1985, documento de identidad 31.362.738, C.U.I.T. 20-31362738-2, domiciliado en Gorriti 3638, piso 2, departamento A, C.A.B.A.; 7) Narmona, María Fernanda; argentina, contadora pública, divorciada, nacida el 09/11/1974, documento de identidad 24.293.701, C.U.I.T. 27-224293701-0, domiciliada en García del Río 2645, piso 17, departamento B, C.A.B.A.; 8) Noguera, Gonzalo Alberto; argentino, contador público, soltero, nacido el 07/02/1984, documento de identidad 30.815.421, C.U.I.T. 20-30815421-2, domiciliado en Avenida Eva Perón 1035, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/10/2023

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6800/24 v. 19/02/2024

PUNTO EXE S.R.L.

IGJ 1988575 CUIT 30718016955 Por escritura 26 del 15-02-24 registro 741 Luis Ernesto Mustoni CUIT 23340162439 cede el total de las 15000 cuotas de valor 10\$ c/u del 50% del capital social de \$ 300.000, al socio Enrique Pablo Mustoni, adquiere 13500 cuotas; y Anahí Samanta Gambino, argentina, empresaria, soltera, 14/05/91 DNI 36154353, CUIL 27361543535, domiciliada en García Merou 2236, Martínez, prov. Bs.As., adquiere 1500 cuotas; se modificó el artículo 4 del contrato; renunció al cargo de Gerente Luis Ernesto Mustoni. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6812/24 v. 19/02/2024

RIZZO ROTTA S.R.L.

1) Adrian Horacio Rizzo, dni 16961138, 27/8/64; Rosana Alejandra Rotta, dni 17435550, 19/6/65, ambos casados y Agustin Rizzo, dni 35862774, 9/5/91, soltero, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Avenida de los Lagos 3860, Barrio Barrancas del Lago, Lote 6 de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 33 del 15/2/24. 3) RIZZO ROTTA S.R.L. 4) Zapiola 851, Piso 1°, Unidad "H", C.a.b.a. 5) 1) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de amoblamientos de madera en general, metal y/o hierro y de sus complementos decorativos, incluyendo también carpintería mecánica y metálica. 2) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas, industrializadas o no, relacionadas con el objeto, así como de todo tipo de maquinaria, mobiliario, insumo o electrodoméstico, destinado al equipamiento para el hogar. Toda actividad que así lo requiera será realizada profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000: Adrian Horacio Rizzo 1.050.000 cuotas, Rosana Alejandra Rotta 1.050.000 y Agustin Rizzo 900.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Adrian Horacio Rizzo por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 1479

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 7025/24 v. 19/02/2024

SABORES ARTESANOS S.R.L.

Constitución de SRL: Por instrumento privado (contrato social) de fecha 05/02/2024 se constituyó la sociedad SABORES ARTESANOS SRL Socios: Neli Esther de San José Luchessi, divorciada, nacida el 01/04/1937, jubilada, con DNI N° 3.549.537, domiciliado Av. Monroe 5434, Piso 1°, Depto. "B", CABA; Martin Alejandro Bizzozzer, soltero, nacido el 28/02/1982, licenciado en comercialización, cocinero profesional, DNI N° 29.392.622, domicilio Av. Monroe 5434, Piso 1°, Depto. "A", CABA; Vanesa Roxana Di Giacovo, divorciada, nacida el 25/07/1973, abogada, D.N.I N° 23.463.179, domicilio Av. Pedro Goyena 1760, Depto. 504, CABA; Laura Cecilia Cetera, casada, nacida el 01/12/1973, abogada, D.N.I N° 23.628.872, domicilio Gurruchaga 670, Piso 12°, Departamento 2, CABA, todos Argentinos. Domicilio: Av. De los Incas 4691, PB CABA. Duracion: 99 años. Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, franquicias, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Capital: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en cincuenta mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, se integra el 25% en dinero en efectivo. Plazo para integrar el saldo 2 años. Suscripción: Neli Esther De San José Luchessi: 12.500 (\$ 125.000); Martin Alejandro Bizzozero: 12.500 cuotas (\$ 125.000); Vanesa Roxana Di Giacovo: 12.500 (\$ 125.000); Laura Cecilia Cetera: 12.500 cuotas (\$ 125.000), todos los socios integran el 25%. Administración y representación legal a cargo La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Sede Gerente: Vanesa Roxana Di Giacovo, con domicilio especial en la sede social. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/02/2024
LAURA CECILIA CETERA - T°: 67 F°: 374 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7059/24 v. 19/02/2024

TOMSO S.R.L.

Constitución: Esc. n° 10, del 09/02/2024, F°25, Reg. 1747 C.A.B.A. Socios: Federico Javier AMAYA, C.U.I.T. 20-20937522-3, nacido el 29/08/1969, divorciado, DNI 20.937.522, productor de seguros, Cuba 2555, 6° "A", CABA; y Luana Miriam OBREDOR, C.U.I.T. 27-39843475-2, nacida el 27/03/1996, soltera, DNI 39.843.475, comerciante, Manzana E, Casa 2, Barrio Jardín Latino, Buena Nueva, Guaymallen, Provincia de Mendoza, ambos argentinos. DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas, vitivinícolas y gastronómicas. Establecer sucursales, adquirir y otorgar franquicias.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- CAPITAL: \$ 10.000.000, REPRESENTADO en cien cuotas de cien mil pesos (\$ 100.000.-) valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: 100% INTEGRACIÓN: 25%. ADMINISTRACION: Federico Javier Amaya. suscribe 95 cuotas integrando el 25% o sea \$ 2.375.000 y Luana Miriam Obredor. Suscribe 5 cuotas integrando el 25% o sea \$ 125.000.- total integrado \$ 2.500.000.- Gerencia: 1 o mas miembros. Mandato: sin plazo. REPRESENTACION LEGAL: Gerente o en su ausencia Gerente Suplente. CIERRE DEL EJERCICIO 31/12 de cada año. DESIGNACION DE DIRECTORES: Gerente: Federico Javier Amaya. Gerente Suplente Luana Miriam Obredor.- SEDE SOCIAL y DOMICILIO ESPECIAL: Virrey Loreto 3130, departamento 1°, CABA.- Contrato de Constitución TOMSO S.R.L. Escribana Liliana P. Perez de Dubini, Registro 1747, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 09/02/2024 Reg. N° 1747
Liliana Pilar Perez de Dubini - Matrícula: 3639 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6799/24 v. 19/02/2024

VC PASTERIA S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 15/02/2024. 1) Socios: Abraham JANDIN, argentino, 06/04/1989, DNI 34.482.061, CUIT 23-34482061-9, casado, empresario y Maria Victoria COSTA, argentina, 25/03/1985, DNI 31.533.188, CUIT 27-31533188-4, casada, empresaria, ambos con domicilio en la calle Juan Carlos Cruz 2380, piso 5, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: VC PASTERIA S.R.L. 3) Domicilio: CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) elaboración, fabricación, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de

toda clase de productos relacionados con la pastelería, la repostería, la panadería, la heladería, la chocolatería, la confitería y restaurante; b) provisión de servicios de catering en eventos sociales, familiares, y/o empresariales, c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, talleres, cursos de formación y especialización en pastelería, repostería, panadería y demás actividades afines al presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing, y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 100.000; 10.000 cuotas partes de \$ 10 cada una y un voto por acción. Suscripción: Abraham JANDIN, 3.000 cuotas, integra \$ 7.500 y Maria Victoria COSTA 7.000 cuotas, integra \$ 17.500; 8) Gerente: 1 a 3 miembros, por el plazo de la sociedad. Representación: Gerentes. 8) Gerentes: Abraham JANDIN, DNI 34.482.061 y Maria Victoria COSTA, DNI 31.533.188, ambos con domicilio especial en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, CABA. 9) Garantía: conforme artículo 76 de la Resolución 7/2015 de la Inspección General de Justicia por los Gerentes. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año 12) Sede Social: Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/02/2024
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7015/24 v. 19/02/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.Z.CHAITAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 30-53974943-5. Convócase a los accionistas de A.Z.CHAITAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de Marzo de 2024, a las 12 hs., en Rivadavia 822, piso 3º, departamento G, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"; 2) "Consideración de los estados contables fuera de término"; 3) Consideración de la documentación del Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2023 ". 4) "Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2023 y su distribución- Distribución de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa"; 5) "Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración relativa al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2023; 6) "Elección de Directores, para el próximo ejercicio"; 7) "Aumento del capital social de \$ 8.110.000.- dentro del quintuplo, con prima de emisión de \$ 56,67.- cada acción- Nuevo Capital Social de \$ 10.000.000.-. Capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas – Consideración al derecho de suscripción preferente y acrecer"; 8) "Rescate de títulos y emisión de acciones"; 9) "Ampliación de la duración del mandato de los directores a tres años. Modificación del artículo Noveno del Estatuto Social"; 10) "Adecuación y modificación del artículo Noveno del estatuto social en cuanto garantías que deben constituir los miembros del Directorio"; 11) "Autorizaciones legales". Las Acciones se deberán depositar en plazo de ley, lo mismo que las comunicaciones de asistencia, en el domicilio de Rivadavia 822, piso 3º "G", CABA, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Juan Miguel Sibemhart, Presidente, designado instrumento privado acta de asamblea del 09/02/2022. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/02/2022 JUAN MIGUEL SIBEMHART - Presidente

e. 19/02/2024 N° 6806/24 v. 23/02/2024

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30699018909 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Corrientes 1386, piso 9, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Destino del resultado de los ejercicios mencionados en 2). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración. 5) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. 6) Traslado de la sede social. 7) Reforma del Estatuto Social. Aprobación de un Texto Ordenado. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de antelación. Designado según instrumento privado acta asamblea ORD de fecha 21/3/2019 NATALIA EMILSE AMAYA - Presidente

e. 19/02/2024 N° 6962/24 v. 23/02/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



DEUCO DEFENSA USUARIOS Y CONSUMIDORES ASOCIACION CIVIL

CUIT: 30-70710345-7 - Convóquese a Asamblea Anual Ordinaria el día 16 de marzo de 2024 a las 11 horas, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Auditoría de los años 2022 Y 2023. 2) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva. 3) Según lo dispuesto en el artículo 29° del Estatuto Social las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de socios concurrentes media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. La Asamblea se realizará en Yerbal 2250 Unidad Funcional 6 Y, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Designado según instrumento publico escritura Nº 90 del Registro Nº 36 de fecha 13/7/2022 PEDRO ALBERTO BUSSETTI - Presidente

e. 19/02/2024 N° 6922/24 v. 20/02/2024

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/03/2024, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear Nº 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo por el cual se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente al ejercicio 2023 fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de Julio de 2023. 4. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en el ejercicio 2023. 5. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2023. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento PÚBLICO escritura Nº 70 de fecha 11/12/2023 (registro 2129) DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 19/02/2024 N° 7060/24 v. 23/02/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Virginia Nardelli Moreira, Escribana Titular del Registro Notarial 1995 de CABA, con domicilio en Uruguay 680 piso 5° oficina 17 de CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Jorge Héctor ORLANDO, CUIT 20-18323574-6, domiciliado en Muñiz 640 CABA, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO de la explotación del garaje comercial ubicado en Carlos Calvo 1559 de CABA con el nombre comercial "SAN TELMO PARKING" a Mirtha Mónica ORLANDO, CUIT 27-18687383-7, domiciliada en 33 Orientales 65 piso 1° departamento B de CABA.

e. 19/02/2024 N° 6972/24 v. 23/02/2024

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****100 X CIENTO S.R.L.**

(CUIT 30-71085948-1). Por acta de gerencia del 14/02/2024 se mudó la sede social al domicilio de la calle Nogoyá 3092 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta gerencia de fecha 14/02/2024

DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6960/24 v. 19/02/2024

ACERO TRANSPORTES S.R.L.

CUIT 30-69641299-1.- Por acta del 18/12/2023, 1) por fallecimiento de Oscar Jacinto Acero, gerente de la sociedad, se designan gerentes a Marisol Laura ACERO, argentina, nacida 20/5/84, soltera, DNI 30.934.792, domicilio General Bosch 1841, Banfield; Alejandro Manuel ACERO, argentino, nacido 9/2/75, casado, DNI 22.923.943, domicilio García Romero 3670, Lanús Oeste; y Javier Oscar ACERO, argentino, nacido 5/10/77, soltero, DNI 26.198.781, domicilio Tuyutí 1021, Lanús Oeste, todos de la Prov. Bs. As., quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. 2) Se cambia la sede social a Libertad 353, piso 2º, depto. L CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 09/02/2024 Reg. Nº 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 Nº 7050/24 v. 19/02/2024

ADMINISTRACION COMBA Y ASOCIADOS S.R.L.

30-71249439-1 - Por Acta del 29-01-2024 se designa Gerente a Emiliano Alan IANNICIELLO con domicilio real y especial en Carabobo 1266, Ituzaingo, Partido de Morón, Pcia de Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta reunion socios de fecha 29/01/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 19/02/2024 Nº 6778/24 v. 19/02/2024

AGROPECUARIA BALBIANI S.A.

CUIT 30714640395. Por Asamblea ordinaria unánime del 16-8-2023 se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes reelectos Presidente Verónica Balbiani Suplente Bartolomé Luis Balbiani por un nuevo período estatutario fijando todos domicilio especial en Lavalle 1634 piso 6 "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 16/08/2023

María Cristina Lopez Seoane - Tº: 58 Fº: 178 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 Nº 7048/24 v. 19/02/2024

AGROPECUARIA LA CELIA S.R.L.

CUIT 30-71432699-2. Por Esc. 12 del 7/2/24 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 9/11/23 que resolvió renovar en el cargo de gerente por el término de 5 años a Concepción Daybis, con domicilio especial en Av.Del Libertador 3756 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 07/02/2024 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 Nº 6798/24 v. 19/02/2024

ALL CLIMA SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71810475-7 Por Contrato de cesión del 15/12/2023 Cristian Emanuel Gutiérrez y Giuliana Camila Caggiano ceden cada uno sus 16.600 cuotas a Oscar Rubén Palacios y a Alberto Adolfo Monteros quedando conformado el Capital Social de \$ 498.000.- así: Oscar Rubén Palacios 24.900 cuotas y Alberto Adolfo Monteros 24.900 cuotas todas de v\$ n. 10.- cada una. Por renuncia de Cristian Emanuel Gutiérrez se designa Gerente a Alberto Adolfo Monteros y se cambia Sede a Avenida Callao 531, Planta Baja, Departamento "C",Capital Federal lugar donde el Gerente designado fija domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 15/12/2023

Oswaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 Nº 6816/24 v. 19/02/2024

AMS ACEROS S.A.

33-71590082-9 Por acta de asamblea ordinaria del 13/02/2023 se designó como Director Titular y Presidente a Mario Alberto Santucho y como Director Suplente a Amilcar Augusto Santucho. Domicilio especial directores: Avenida Nazca 3229, Piso 4, Dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 06/02/2024

Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 Nº 6795/24 v. 19/02/2024

ATS DMC S.A.

30-70948522-5 Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 8/11/2023 se procedió a la reelección de los miembros del Directorio de la Sociedad del ejercicio cerrado el 30/06/2023 por un período de 1 (un) Ejercicio y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 30/06/2024. Por Acta de Directorio N° 72 de fecha 8/11/2023 aceptaron los cargos. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: Merina Ana Begg y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Begg, ambos constituyen domicilios especiales en la calle Paraguay 610, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores que finalizan sus mandatos por el Ejercicio cerrado el 30/06/2023 al Cargo de Presidente: Merina Ana Begg y Director Suplente: Lucas Begg. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 18 de fecha 08/11/2023
CARLOS MARTIN HEIDENHAIN - T°: 74 F°: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6765/24 v. 19/02/2024

AUDITORES Y CONSULTORES S.A.

33-70812945-9 – Edicto complementario del publicado el 05/02/2024 bajo el N° 4359/24. Se aclara que el nombre completo de la directora Titular es Adriana Noemí Luna. Autorizado por Acta de Asamblea del 05/12/2022: Hernán Gonzalo Guerrero Tombesi. T°132, F°493 del C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2022
HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBESI - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7080/24 v. 19/02/2024

AVENIDA CORRIENTES 1975 S.A.

30682968105. Por asamblea del 18/1/24 se designo Presidente a Matías Galante y Director suplente a Lucas Galante. Constituyen domicilio en Av. Corrientes 1975 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/01/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6788/24 v. 19/02/2024

BAE NEGOCIOS S.A.

CUIT 33691213469 Por acta de directorio de fecha 16/02/2024 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Azopardo 1405 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/02/2024
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7035/24 v. 19/02/2024

BELADINCO S.A.

30-68586490-4.- Por acta del 6/2/24, que me autoriza, se designó Presidente: Miguel Tiphaine; Director Titular: Juan Casabal y Directores Suplentes Maximo Tiphaine y Mariana Tiphaine, todos con domicilio especial en Olga Cossetini 240 piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/02/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6941/24 v. 19/02/2024

BERSA S.A.

CUIT 30-50397327-4. Rectificadorio TI 3980/24 del 01/02/2024. El domicilio especial de I) Manuel Pizarro, II) Paulo Miguel Cosentino y III) Patricio García Moritán es en Talcahuano 833, 3er piso, de CABA y no en Talcahuano 833, 3er piso, depto. D, de CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios n° 489 de fecha 14/11/2023
TOMÁS MARÍA MIGLIORE - T°: 142 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7012/24 v. 19/02/2024

BOSTIK ARGENTINA S.A.

30-70953145-6 Por Asamblea General Ordinaria del 20/12/2023 se designó a Romina Valeria Lattuca como directora titular, con domicilio especial en Av. del Libertador 498 Piso 21 Oficina Sur CABA, quien se incorpora al directorio designado el 1/3/2023, hasta finalizar el mandato de un ejercicio. Daniel Germán Malnero cesó en su cargo de director titular. Los directores Carlos de Lion Neto, Thomas Martín Hagen y Javier Negri se mantienen en sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2023
Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7016/24 v. 19/02/2024

BTWIN GROUP S.R.L.

CUIT 30-71688522-0. Por instrumento privado de Cesión de Cuotas 07/12/2022, Mara Denise BOHUET, CUIT 27-35175901-7, titular de 8000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una equivalentes a \$ 80.000 cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Mauro Antonio GRECO ROSSI, CUIT 20-25518377-0, CAPITAL SOCIAL 40000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una equivalente a \$ 400000. Composición del capital luego de la suscripción: Gustavo Iconomopulos 16000 cuotas, Mauro Antonio Greco Rossi 16000 cuotas, Guido Panichi 8000 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 07/12/2022
Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6804/24 v. 19/02/2024

BTWIN GROUP S.R.L.

CUIT 30-71688522-0. Por instrumento privado de Cesión de Cuotas 07/03/2023, Guido PANICHI, CUIT 20-38788870-6, titular de 8000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una equivalente a \$ 80.000 cede, vende y transfiere 4000 cuotas a Mauro Antonio GRECO ROSSI, CUIT 20-25518377-0, y 4000 cuotas a Gustavo ICONOMOPULOS, CUIT 20-24913748-1, CAPITAL SOCIAL 40000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una equivalente a \$ 400000. Composición del capital luego de la suscripción: Gustavo Iconomopulos 20000 cuotas, Mauro Antonio Greco Rossi 20000 cuotas Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 07/03/2023
Mariana Alicia Arraraz - Matrícula: 4891 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6805/24 v. 19/02/2024

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70605381-2; IGJ: 1.673.104) Comunica que, por Reunión de Directorio y Asamblea Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 1° de diciembre de 2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Alan Pablo Garderes al cargo de Director Titular de la Sociedad y; (ii) dejar constancia que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Federico Jorge Barni (Presidente), Ezequiel Murguet (Vicepresidente) y Eduardo Alejandro Méndez (Director Suplente). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 85 de fecha 01/12/2023
María Macarena García Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6955/24 v. 19/02/2024

BYV 360 S.R.L.

CUIT 30-71178083-8, Por Instrumento Privado y Acta socios ambos del 6/2/24 Guillermo Alejandro Vazquez, Cedio sus 5000 cuotas a: a) Hernan Martin Bello 2000 cuotas, b) Muriel Cristina Sancho, 3000 cuotas, DNI 25772713. CUIT 27-25772713-6, soltera empresaria, 22/4/77, Anchordoqui 1246 Partido Tres de Febrero Pcia Bs. As. Suscripción posterior .Capital \$ 10.000 en cuotas de \$ 1, -Hernan Martin Bello 7000 cuotas - Muriel Cristina Sancho, 3000 cuotas. Trasladó sede social a JOSE ANTONIO TERRY N° 255, piso 6° CABA. Aprobó renuncia y gestión Gerente Guillermo Alejandro Vázquez Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/02/2024
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6889/24 v. 19/02/2024

CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30658896608. Mediante directorio del 22/12/2023 se aceptó la renuncia de Roberto Ricardo Timms al cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 22/12/2023
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7010/24 v. 19/02/2024

CHANCHI - HUE S.A.

30-61126738-6.- Por acta del 5/2/24, que me autoriza, se designó Presidente: Miguel Tiphaine, Director Titular: Juan Casabal y Director Suplente: Máximo Tiphaine, todos con domicilio especial en Olga Cossettini 240 piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6940/24 v. 19/02/2024

CHINO MAIDANA PROMOTIONS S.A.

30-71755707-3. Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 3 del 15/01/2024 se aceptan las renunciaciones y se aprueban las gestiones de: Marcos Rene Maidana, al cargo de presidente y Mariana Beatriz Zilli al cargo de director Suplente. Se designa nuevo directorio, Presidente: Cristian Daniel Valdez DNI 30.733.419, CUIT 20-30733419-5, 13/07/1983, soltero, empresario. Director Suplente: Paula Alejandra Rodríguez DNI 22.287.772, CUIT 27-22287772-0, 02/10/1971, soltera, empresaria, por tres años. Se decide el traslado de la sede social que pasa de Av. Soldado de la Frontera 5391, edificio 50, piso 15°, departamento "C", C.A.B.A. a Avenida Corrientes 423 piso 9 oficina 30, C.A.B.A. El directorio constituye domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 15/01/2024
edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 7074/24 v. 19/02/2024

CHORRA S.A.

30560192432. Por acta de asamblea y directorio del 16/4/2021 se resolvió la renovación en los cargos del directorio: Presidente Sebastian Alberto Diharce y Vicepresidente Martin Santiago Matias Diharce. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/04/2021
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7073/24 v. 19/02/2024

CINE TRIPLE S.A.

CUIT 30-61116379-3. A) Por Acta del 5/11/2022: Cesaron los cargos del Presidente Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Directores Titulares Arístides Carlos Coll Votta, José Luis Villegas, Martha Elsa Barth, Sara Achquenazi, Zoraida Villegas y Directores Suplentes Susana Rutigliano y Marcelo Miniati.- Se designa Presidente a Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Directores Titulares Martha Elsa Barth y Alejandra Sirlin y Directores Suplentes María Marcela Perticaró y David Saragusti, todos con domicilio especial en sede social.- B) Por Acta de Directorio del 4/11/2011 se cambia la sede social a Callao 661, piso 5°, oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6975/24 v. 19/02/2024

CONSTRUCCIONES HARAS DEL SUR S.A.

CUIT: 30-70867259-5. Por acta de Asamblea Ordinaria del 06/03/2023 se designó Presidente Marcela Moratti, Director Titular Agustín Freccero y Director Suplente Juan Agustín Freccero, todos con domicilio especial en Arias 2346 Piso 7° Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 06/03/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6811/24 v. 19/02/2024

COSEME S.A.

30-68056522-4 Asamblea 30/11/21 se designa Presidente: Alberto Rafael Orellana, empresario, divorciado, nacido 26/1/52, DNI 10107179, domicilio Murias 2234 piso 5 dpto A Caseros Pcia Bs As; Director Suplente: Lucas Eduardo Accinelli, soltero, docente, nacido 20/6/85, DNI 31750005, domicilio Sarmiento 2676 piso 2 dpto B Caseros Pcia Bs As; ambos argentinos y domicilio especial Av. Congreso 2768 piso 2 Of C CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 22/06/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6974/24 v. 19/02/2024

DUPLEX CINEMATOGRAFICA AGROPECUARIA Y FORESTADORA S.A.

CUIT 30-56413434-8. A) Por Acta del 5/7/2022: Cesaron los cargos del Presidente Arístides Carlos Coll Votta, Directores Titulares Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Sara Sirlin, Martha Elsa Barth, José Luis Villegas y Zoraida Villegas.- Se designa Presidente a Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Directores Titulares Martha Elsa Barth, Alejandra Sirlin y María Marcela Perticaró, todos con domicilio especial en sede social.- B) Por Acta de Directorio del 5/7/2014 se cambia la sede social a Callao 661, piso 5°, oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6976/24 v. 19/02/2024

EDITORIAL ACONCAGUA ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71153327-9 Por acta de directorio de fecha 16/02/2024 se resolvió: el cambio de la sede social a la calle Azopardo 1405 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/02/2024

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7036/24 v. 19/02/2024

EIGHTBOX S.A.

CUIT 30-71486873-6. Acta de Asamblea 27/12/2023, por renuncia de Guillermo Javier Crino al cargo de presidente, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Franco CANELLA, DIRECTOR SUPLENTE: Jesuán José PAZ NUÑEZ, ambos domicilio especial Juramento 1475, piso 10, of. 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 7029/24 v. 19/02/2024

EIPOR S.A.

30709674257 Por Acta de Directorio n° 110 del 01/02/2024 se modificó la sede social de EIPOR S.A. a la calle Perón 646 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/02/2024

JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6935/24 v. 19/02/2024

EL TABARE S.A.

CUIT 30709105686. Finalizado el mandato, según designación del Acta de Asamblea del 27/01/2020, la Sra. Isabel Estrugamou como directora titular y la Sra. Mercedes Vernet Basualdo como directora suplente. Acta de Asamblea del 21/01/2022 designa a la Sra. Isabel Estrugamou como directora titular y a Mercedes Vernet Basualdo como directora suplente. Los directores renuevan su mandato por tres años aceptan sus cargos y establecen domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2184 Piso 1 D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 21/01/2022 Reg. N° 38961-05

delia beatriz sad - T°: 215 F°: 9 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 7068/24 v. 19/02/2024

ELCANO 3740 S.A.

CUIT 30-71220216-1. Por Acta del 3/9/2021: Cesaron los cargos del Presidente Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Vicepresidente Arístides Carlos Coll Votta y Directores Suplentes Martha Elsa Barth y José Luis Villegas.- Se designa Presidente a Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Vicepresidente Martha Elsa Barth y Directores Suplentes María Marcela Peticaro y David Saragusti, todos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6964/24 v. 19/02/2024

FERTILO S.A.

CUIT 33-68842686-9. Por Asamblea Ordinaria del 16/11/2023 cesaron Presidente: Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, Director Suplente: Joel Jacques Vuarambon y se designó Presidente: Joel Jacques Vuarambon; Director Suplente: Diane Racine ambos con domicilio especial en Av. Presidente Quintana 529 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 16/11/2023
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7061/24 v. 19/02/2024

FORETEC S.R.L.

30712434925. Por acta de reunion de socios del 21/03/2022 se designo como nuevo gerente a Juan Pablo Nuñez Losada quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Bouchard 468 Piso 5 Depto i, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/03/2022
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7081/24 v. 19/02/2024

GIRARG S.A.

33-71562654-9. ESCRITURA 18 del 09.02.2024. ASAMBLEA 02.02.2024. APROBÓ designar y distribuir nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Sebastián ROJAS DUARTE y SUPLENTE: Carlos Andrés BERROCAL HERNANDEZ, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en Av. Santa Fe 1556, local 16 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. 18 de fecha 09/02/2024 Reg. 1418
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/02/2024 N° 7000/24 v. 19/02/2024

GLOHER GROUP S.A.

CUIT 30-71049296-0. Por Asamblea general ordinaria del 9/12/2023 se aprobó el traslado de sede social a Teodoro Garcia 2480 piso 2 departamento A CABA y se designó presidente a Alejandro Gabriel Liberman y Director Suplente a Hugo David Liberman, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 30/12/2023
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6786/24 v. 19/02/2024

GO INOX S.R.L.

33-71464255-9. Por Acta de Reunión de socios unánime de fecha 07/02/2024 se resolvió la aprobación de la renuncia del Gerente, Leandro Cesar Galeota. Por Escritura N° 14, de fecha 07/02/2024, folio 43 del Registro notarial 2097 de CABA, Leandro Cesar Galeota (cedente) cedió 2.334 cuotas sociales a favor de José Luis Gross, Augusto Francisco Miquelestorena y Máximo Constantino Miquelestorena (cesionarios), quienes adquieren en partes iguales, es decir, 778 cuotas sociales cada uno. Capital social: \$ 70.000, dividido en siete mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 2097
María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6822/24 v. 19/02/2024

GONZALEZ MOVIMIENTO DE SUELOS S.R.L.

30-71438936-6. Por Acta de Socios del 25/10/23 se acepta renuncia y gestión de la Gerente Marta Leonor Bozzano, designando a JESICA ANDREA PASCUALI, DNI: 28.193.366, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2545, 8° piso, depto. "D" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de Socios de fecha 25/10/2023

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6801/24 v. 19/02/2024

HIDROESTRUCTURAS S.A.

30-66080710-8 Por Acta de Directorio del 2/1/24 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/01/24, se resolvió designar nuevo directorio conforme a: Presidente: Luis María Calvo, DNI 6.250.580, Vicepresidente: Federico Luis Calvo, DNI 22.252.211 y Directora Suplente: Verónica Graciela Calvo, DNI 22.826.017. Constituyen domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 825, piso 3, oficina 301, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2024

Gladys Noemi Reilly - T°: 57 F°: 341 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7027/24 v. 19/02/2024

INVERSIONES PALERMO S.A.

CUIT 30-69121469-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/02/2020 y 28/02/2023 se resolvió designar al Sr. Sergio Castro Baeza como Director Titular y Presidente de la Sociedad, al Sr. Guillermo Eduardo Quiñoa como Director Suplente por el plazo de 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2020

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7019/24 v. 19/02/2024

INVERSORA RIO TERCERO S.A.

CUIT 30-71697625-0. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 3 del 20 de octubre 2022 se resolvió aceptar la renuncia, a tal fecha, de la Sra. Amelia Liliana Rodríguez de Vara, designándose en su reemplazo al Sr. Manuel Lana, con domicilio especial en la calle 25 de mayo 565, Piso 5°, CABA, por todo el plazo remanente de vigencia del mandato del directorio vigente (esto es: hasta la Asamblea que aprobare Estados Contables al 31-12-2022), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidenta y Directora Titular: Verónica Vara; Vicepresidente y Director Titular: Facundo Manuel Lana; y Director Titular: Manuel Lana. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/10/2022

Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6813/24 v. 19/02/2024

INVERSORA RIO TERCERO S.A.

CUIT 30-71697625-0. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 4 del 17 de mayo 2023 se resolvió designar a la Sra. Verónica Vara y a los Sres. Facundo Manuel Lana y Manuel Lana como directores titulares, por tres ejercicios y hasta la Asamblea que apruebe los estados contables de la Sociedad al 31/12/2025; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Directora titular y Presidente: Verónica Vara; Director titular y Vicepresidente: Facundo Manuel Lana; y Director titular: Manuel Lana. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 565, piso 5°, CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2023

Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6814/24 v. 19/02/2024

JLT RE ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30714114065. Mediante directorio del 22/12/2023 se aceptó la renuncia de Roberto Ricardo Timms al cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 22/12/2023

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7009/24 v. 19/02/2024

JOSEFINA HOLDINGS S.A.

CUIT 30-71566231-7 Por Acta de Directorio n° 36 del día 5/2/2024 se modificó la sede social de Josefina Holdings S.A. a la calle Perón 646 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/02/2024
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6901/24 v. 19/02/2024

LA BONANZA S.A.

CUIT. 30-71471221-3. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 13 del 03/01/2024, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Marcela Cecilia MARRAFFINI, DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Victor Hugo SIENRA; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Pacheco 3206 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 07/02/2024 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 7072/24 v. 19/02/2024

LA INDIANITA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71233966-3. Comunica que por asamblea de accionistas del 31/10/2022 designó para un nuevo período de dos ejercicios a Norberto Quirno Costa como presidente y a Laura de Anchorena e Inés Fontana Gribodo como directoras titulares, y a Gregorio Quirno Costa como director suplente. Los dos primeros constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña 1978, Planta Baja, unidad "B", CABA, y los dos restantes en Avenida Callao 1578, piso 4, unidad "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/10/2022
Luciano Antonio Saenz Valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6902/24 v. 19/02/2024

LAS TOLDERIAS S.A.

CUIT: 30-63266317-6. Por Asamblea Ordinaria del 13/11/2023 se designa presidente a la Sra. Milagros Matarazzo de Souza Lage, a la Sra. Diane d'Orleans como vicepresidente, director titular al Sr. Lorenzo Agustín Sojo, al Sr. Claudio Manuel Alves como Síndico Titular y a la Sra. Rocío Urquía como Síndico Suplente. Los directores y síndicos constituyen domicilio especial en la calle Alvear 1890. Piso 2 Dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/11/2023 Marcia Malvina Reyes Droguett - T°: 214 F°: 45 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/11/2023
MARCIA MALVINA REYES DROGUETT - T°: 214 F°: 045 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6980/24 v. 19/02/2024

LAWTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70947882-2.- Se hace saber que por Acta de Asamblea del 29.01.2024 se resolvió la designación, por el término de un ejercicio del siguiente Directorio: Presidente: Shigeaki Kadomukai; Vicepresidente: Ariel José Portnoy; Director Titular: Martín Alejandro Mittelman. Los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/01/2024
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6779/24 v. 19/02/2024

LECEN S.A.

CUIT: 30-69619214-2. Por actas de asamblea y directorio, ambas del 30/01/2024 se designó nuevo directorio. Presidente: Daniel Mumbach y Director Suplente: Norberto Ariel Aimar. Ambos aceptaron sus cargos por tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1367 2° piso, departamento A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/01/2024
Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6973/24 v. 19/02/2024

LINCOLN PINTO S.A.

30-71649161-3.- Por acta del 5/1/24, que me autoriza, se designó Presidente: Miguel Tiphaine, Director Titular: Juan Casabal y Directores Suplentes: Máximo Tiphaine y Mariana Tiphaine, todos con domicilio especial en Olga Cossettini 240 piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6965/24 v. 19/02/2024

LOGRIS S.A.

30708215976. Por asamblea del 12/4/23 fueron electos PRESIDENTE Luciano Martin Silveyra y DIRECTOR SUPLENTE Diego Alejo Silveyra; ambos domicilio especial Olazabal 5470, piso 7, oficina "A" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2023
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6932/24 v. 19/02/2024

MAGOYA FILMS S.A.

CUIT 30-61801853-5 Se rectifica aviso publicado 30/01/2024 N° 3589/24, "se consignó MAGOYA FIMS S.A. CUANDO DEBIO DECIR MAGOYA FILMS S.A.". Por asamblea gral ordinaria de fecha 15-02-2024 se rectifica asamblea de 24-01-2024. Donde dice Director Titular debe decir Director suplente: Sebastián Ezequiel Schindel: Se ratifica domicilio especial Montevideo 496 Piso 8 CABA Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 15-02-2024 Dra. Silvia Sara Fainstein, DNI 5.673.878.
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6694/24 v. 19/02/2024

MARSH S.A.

CUIT 30515786046. Mediante directorio del 22/12/2023 se aceptó la renuncia de Roberto Ricardo Timms al cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 22/12/2023
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7008/24 v. 19/02/2024

MATILKA S.A.

CUIT: 30-61876213-7. Se complementa el edicto de fecha 26/10/23, TI: 86510/23. Por asamblea del 31/8/2023 se aceptan las renunciaciones del Presidente Máximo Eduardo Castelli y de la directora suplente María Regina Castelli Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/08/2023
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6802/24 v. 19/02/2024

MUNDO PLAN S.A.

CUIT: 30-70971756-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 26/04/2023, se designó el Directorio: Presidente: José Luis Morra y Director Suplente: Fabio Adrian Arinci, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 482 piso 3° oficina B – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/04/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6796/24 v. 19/02/2024

NICE TOYS S.A.

CUIT: 30-71569464-2. Por Asamblea General Ordinaria del 31/08/2020 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Jiawei ZHOU, Directora Titular y Vicepresidente: Sra. Yinghui LI y Director Suplente: Sr. Alberto Emilio Martin. Por Asamblea General Ordinaria del 13/09/2023 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Jiawei ZHOU, Directora Titular y Vicepresidente: Sra. Yinghui LI y Director Suplente: Sr.

Roberto Ghio. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Cerviño 4502 Piso 10 Departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/09/2023
Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6953/24 v. 19/02/2024

NUPROMA S.A.

30711245738. Por asamblea del 8/1/24 fueron electos PRESIDENTE Luciano Martin SILVEYRA; DIRECTOR SUPLENTE Diego Alejo SILVEYRA; ambos domicilio especial en Olazabal 5470, piso 7, oficina "A" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/01/2024
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6931/24 v. 19/02/2024

OLEOECO S.A.

CUIT 33712384579.- Por acta de asamblea de 04/04/2023, se renueva Directorio: Presidente: Luis Alberto FELD; Vicepresidente: Gonzalo Lopez Dobarro; Director Titular: Ruben Norberto Gorosito; Director Suplente: David Manuel Feld; Director Suplente: Ian Feld; Director Suplente: Gonzalo Ignacio Lopez, Sindico titular: Jorge Claudio Ateca; Sindico suplente: Marcelo Reynaldo Chalina. Mandato por tres ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Vidal 4672, piso 4, oficina 403, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/04/2023
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6992/24 v. 19/02/2024

POLY-CLIP SYSTEM S.A.

CUIT 30-68178169-9. Se protocolizo Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 2/05/2023 que acepto la RENUNCIA al cargo de Presidente de Esteban Morales Groschopp.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 234 de fecha 10/07/2023 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 7034/24 v. 19/02/2024

ROXEN S.A.C.I.F. E I.

CUIT. 30-52951028-0. Por acta de directorio del 21/11/2023 y Asamblea del 05/12/2023: se fijó la sede social en Av. Coronel Díaz 1811 CABA. Autorizada por asamblea del 05/12/23.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6963/24 v. 19/02/2024

S.A.L.V.A. S.A. LA VIVIENDA ARGENTINA

CUIT 30-52914757-7 Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de marzo de 2013 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 4 de abril de 2013, el directorio de S.A.L.V.A. SOCIEDAD ANONIMA LA VIVIENDA ARGENTINA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Laura Petriella; Vicepresidente, Claudio Petriella; Director Suplente, Silvia Petriella. Todos constituyen domicilio especial en Lavalle 1634 3° D, Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/04/2013
Valentina Petriella - T°: 093 F°: 0093 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6934/24 v. 19/02/2024

S.A.L.V.A. S.A. LA VIVIENDA ARGENTINA

CUIT 30-52914757-7 Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 23 de abril de 2010, y acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 29 de abril de 2010, el directorio de S.A.L.V.A. SOCIEDAD ANONIMA LA VIVIENDA ARGENTINA ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Laura Petriella; Vicepresidente, Claudio Petriella; Director Suplente: Silvia Petriella. Todos

constituyen domicilio especial en Lavalle 1634, 3º D, Capital Federal Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/04/2010

Valentina Petriella - Tº: 093 Fº: 0093 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6979/24 v. 19/02/2024

S.M. SISTEMAS MODULARES S.R.L.

30-71249437-5. RESOLUCION 3/20 y 10/21 IGJ. ESCRITURA 14 DEL 31.01. 2024. REUNION SOCIOS 18.01.2024. Con la presencia del 100% del capital social en decisión unánime se APROBÓ: a) Que mediante cesión del 14.08.2012 Rita Marcela French cedió sus cuotas sociales a Juan Carmelo Siciliano y Clotilde Aurora French cedió las suyas a Cristina Noemí Gonnet, mediante instrumento privado de esa fecha, certificado por la escribana María Eugenia Lecco mediante acta 151 del libro de requerimientos número 3 CABA, a su cargo, a fojas F 008451251 y ratificado aquí en este acto por sus apoderados Juan Carmelo Siciliano y Cristina Noemí Gonnet, designados por escritura 363 y 364 del 14 de agosto de 2012 ante la citada escribana al folio 1024 y 1025 de su registro. Rita Marcela French y Clotilde Aurora French quienes suscribieron mil quinientas cuotas la primera y quinientas cuotas sociales la segunda. Rita Marcela French cedió sus cuotas a Juan Carmelo Siciliano y Clotilde Aurora French cedió las suyas a Cristina Noemí Gonnet. CAPITAL SOCIAL DESPUES DE LA CESIÓN: JUAN CARMELO SICILIANO, 1.500 CUOTAS DE \$ 10 VALOR NOMINAL CADA UNO, \$ 15.000 y CRISTINA NOEMÍ GONNET, 500 CUOTAS de \$ 10 valor nominal cada una: \$ 5.000. Total CAPITAL SOCIAL \$ 20.000. b) Rita Marcela French RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE siendo su reemplazante Juan Carmelo SICILIANO, italiano, casado, empresario, 09.09.1952, dni: 94.476.879 con DOMICILIO ESPECIAL en Avda. Juan de Garay 3898/00 PB CABA. c) se TRASLADA SEDE SOCIAL a Avda. Juan de Garay 3898/00 PB CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 31/01/2024 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/02/2024 N° 6999/24 v. 19/02/2024

SAMY GROUP S.A.

Expediente 1892958. CUIT 33-71525751-9. Por Asamblea del 05/02/2024, por unanimidad y por vencimiento de mandato se designa el siguiente Directorio: Presidente: Ana GALER, DNI 3.943.868, domicilio real y especial en Av. Cnel. Diaz 1876, piso 1º, depto. "A", C.A.B.A.; Director Suplente: Martin Eduardo Sendak, DNI 25.744.850, con domicilio real y especial en Scalabrini Ortiz 2886, piso 2º, depto. 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/02/2024

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7024/24 v. 19/02/2024

SANTA FE 3 Y 4 S.A.

CUIT 30-66335490-2. A) Por Acta del 5/10/2022: Cesaron los cargos del Presidente Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Vicepresidente José Luis Villegas, Directores Titulares Arístides Carlos Coll Votta, Martha Elsa Barth, Sara Achquenazi y Zoraida Villegas, Directores Suplentes Pablo Coll y David Saragusti.- Se designa Presidente a Rabeno Saadia Marcos Saragusti, Directores Titulares Martha Elsa Barth y Alejandra Sirlin, Directores Suplentes María Marcela Perticaro y David Saragusti, todos con domicilio especial en sede social.- B) Por Acta de Directorio del 19/12/2011 se cambia la sede social a Callao 661, piso 5º, oficina "B", CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 14/02/2024 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6977/24 v. 19/02/2024

SECTOR D 18 S.R.L.

(CUIT 30-71163461-0). Por acta de gerencia del 14/02/2024 se mudó la sede social al domicilio de la calle Nogoyá 3092 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta gerencia de fecha 14/02/2024

DIEGO TILLI - Tº: 62 Fº: 112 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6961/24 v. 19/02/2024

SIAT S.A.

CUIT: 30-60745136-9. Mediante reunión de Directorio de fecha 20/12/2023 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Luis Francisco Roberts al cargo de Director titular. En consecuencia, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Javier Mariano Martínez Álvarez; Vicepresidente: Carlos Indalecio Gómez Álzaga; Directores titulares: Marcelo Adrián De Virgiliis y Rafael Gustavo Martín; Director suplente: Gabriel Carlos D'Ángelo. Todos los directores mantienen el domicilio especial oportunamente constituido en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 20/12/2023 María Constanza ALFONSO - T°: 128 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6767/24 v. 19/02/2024

SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR

C.U.I.T 33-58002157-9. Por Asamblea del 20/07/23 se designó el siguiente Directorio: Presidente del Directorio: Pamela Clarisa BARLETTA, Vicepresidente: Hernani Viviana BARLETTA, Director Titular: German Ricardo BARLETTA y Director Suplente: Guadalupe ERRECABORDE; por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, en calle Lavalle número 556, piso cuarto, departamento "G", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 01/02/2024 Reg. N° 1789
veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6768/24 v. 19/02/2024

SINDELARS S.R.L.

30-71243964-1. Cesión de cuotas del 9/12/2023. Capital \$ 30.000 en 30.000 cuotas de \$ 1 cada una. Ariel Leonardo ISAAK cedió 15000 cuotas a Hugo David Liberman quedando conformado el capital social: Alejandro Gabriel Liberman 15000 y Hugo David Liberman 15000 cuotas. Por Acta de reunión de Socios del 9/12/2023 Ariel Leonardo Isaak renunció a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas y transcripción de acta de fecha 22/01/2024

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6785/24 v. 19/02/2024

SOL DEL VISO S.A.

CUIT 30-68518000-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 26/02/2021 se resolvió designar al Sr. Sergio Ricardo Pez como Director Titular y Presidente de la Sociedad, al Sr. Sergio Castro Baeza como Director Titular y Vicepresidente, y al Sr. Diego Hurtado Menéndez como Director Suplente, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6939/24 v. 19/02/2024

THREE WAY S.A.

CUIT 30709099937. Por Acta de Asamblea del 19/1/24, se elige Presidente a Mónica Irene Jenkins, DNI 13763472, divorciada, nacida 3/4/60, y Directora suplente: Guadalupe María Iruit, DNI 35410217, soltera, nacida 13/8/90, ambas argentinas y domiciliadas Gascón 759, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; las directoras aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 24/01/2024 Reg. N° 1629

Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 7049/24 v. 19/02/2024

TRESIETE S.A.

CUIT 30-69692914-5 – Asamblea Ordinaria del 9/2/24 resuelve: 1) por vencimiento del mandato estatutario designar nuevo Directorio, Presidente: María Cristina Tassara, Director Suplente: Alberto Álvarez, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Olleros 2376, Piso 2, CABA. 2) Cambiar domicilio legal a Olleros 2376, Piso 2, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 09/02/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6903/24 v. 19/02/2024

TRESLINEAS S.A.

CUIT 30-71039584-1 Por acta del 25/10/23 reelige Presidente Fernando Abel Gutierrez Vicepresidente Fernando Luis Gutierrez y Suplente Laura Susana Strambi todos con domicilio especial en Alsina 1441 Piso 3 Oficina 310 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/10/2023

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7058/24 v. 19/02/2024

TRINARIO S.A.

C.U.I.T. 30-70853833-3 - Por escritura N° 30 del 15/02/2024 F° 81 R° 319 de CABA se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Asistencia a dicha Asamblea ambas del 17/03/2023, con la presencia del 100% de los Accionistas, por las que se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo Directorio: Presidente: Edgardo Mario MILLONE; y director suplente: Daniel Alejandro Rodriguez. 3 ejercicios. Todos constituyen domicilio Especial en Sarmiento 643, Piso 3°, Oficina 324, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 15/02/2024 Reg. N° 319

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2024 N° 6769/24 v. 19/02/2024

WELL BEING S.A.

CUIT: 30-70796006-6 Por acta de directorio de fecha 16/02/2024 se resolvió cambiar la sede social a la calle Azopardo 1405 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/02/2024

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7051/24 v. 19/02/2024

WOODY TOYS S.A.

CUIT: 30-70987538-4. Por Asamblea General Ordinaria del 04/12/2020 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Jiawei ZHOU, Directora Titular y Vicepresidente: Sra. Yinghui LI y Director Suplente: Sr. Chuanfa ZHOU. Por Asamblea General Ordinaria del 14/09/2023 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Jiawei ZHOU, Directora Titular y Vicepresidente: Sra. Yinghui LI y Director Suplente: Sr. Roberto Ghio Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la Av. Cerviño 4502 Piso 10 Departamento D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/09/2023

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6954/24 v. 19/02/2024

WOWCX S.A.

CUIT 30-71611672-3. Por Acta de Asamblea N° 10 de fecha 29/01/2024 se decide por unanimidad la siguiente designación. Director Titular: Pamela Ayelén Nardini Catalá, DNI: 39171907. Director Suplente: Juan Andrés Jauregui, DNI: 22200286. Ambos directores titular y suplente aceptan sus respectivos cargos y fijan su domicilio especial en Av. Córdoba 1324 piso 12 dto. A y B de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 10 de fecha 29/01/2024

PAMELA AYELEN NARDINI CATALA - T°: 434 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2024 N° 7052/24 v. 19/02/2024

YO SOY LA RED S.A.

CUIT 30713655909.- Por acta de Asamblea de 19/01/2024, renuncia a su puesto de Directora Suplente ROSA TERESA DE ALMEIDA y asume NORMA ALBA CARBONE, mandato por tiempo restante hasta 01/12/2026. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Reconquista 887, piso 9, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/01/2024
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 6981/24 v. 19/02/2024

ZONA OESTE SALUD S.A.

CUIT 30710361874 Por acta de directorio de fecha 16/02/2024 se resolvió cambiar la sede social a la calle Azopardo 1405 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/02/2024
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2024 N° 7028/24 v. 19/02/2024

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS - SANTA FE

EDICTO JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, sito en calle 9 de julio N° 1693, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, Secretaría de Derechos Humanos, se hace saber que en los autos caratulados "IMPUTADO: CASCO, WALTER RENE s/ INFRACCIÓN LEY 23.737" - expediente N° FRO 20013/2023, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la publicación por cinco (5) días del presente edicto, a fin de citar al imputado Walter René Casco, DNI N° 25469867, para que comparezca ante este juzgado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en caso de no comparecer dentro del tercer día de la última publicación, sin causa que lo justifique. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: "Santa Fe, fecha de firma digital.- En la continuidad de los presentes actuados, no habiéndose logrado notificar personalmente al imputado Walter René Casco, cíteselo para que comparezca ante estos estrados, en horario de atención al público (entre las 07:30 hs. y 12:30 hs.), a los fines de recibirle audiencia de declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), por edictos que se publicarán por cinco días (5) en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado en caso de no comparecer dentro del tercer día de la última publicación, sin causa que lo justifique. Notifíquese. FDO. DIGITALMENTE EN FECHA 22/11/2023 POR REINALDO RUBEN RODRIGUEZ-JUEZ FEDERAL- ANTE MI: LETICIA DEL FABBRO -SECRETARIA-"

REINALDO RUBEN RODRIGUEZ Juez - LETICIA DEL FABBRO CASTAÑO SECRETARIA

e. 19/02/2024 N° 6895/24 v. 23/02/2024

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 3 DE LA 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - RÍO NEGRO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita a CATALINA STAICULESCU DE ZAINEA para que en el plazo de treinta y uno días comparezca al proceso "DELLE CAVE, ANA MARIA MAGDALENA Y OTROS C/ STAICULESCU DE ZAINEA, CATALINA S/ ORDINARIO -USUCAPIÓN BA-01613-C-2022 y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Publíquense edictos durante 2 (dos) días en un diario de circulación nacional a elección de la parte, en el "Boletín Oficial de La Nación " y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 15 de febrero de 2024. Firmado: Dra Valeria Mori.

Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA).

e. 19/02/2024 N° 7023/24 v. 20/02/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 283. en la causa FPA 4703/2014/TO1 caratulada "GOROSITO, RAUL IVAN S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 C.P) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO a Raúl Iván Gorosito, DNI N° 31.626.924; sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido el 20/03/85 en la localidad de Campana, provincia de Bs. As. con estudios secundarios incompletos, hijo de Horacio Roberto Gorosito (jubilado) y de María Angélica Pérez (ama de casa), de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION N° 322/23 Paraná, 11 de diciembre de 2023. Y VISTO: El presente expediente Legajo de Ejecución FPA 4703/2014/TO1/3 caratulada "SUSPENSIÓN JUICIO A PRUEBA DE GOROSITO, RAUL IVAN" correspondiente a la causa FPA 4703/2014/TO1 caratulada "GOROSITO, RAUL IVAN S/USO DE DOC. ADULTERADO O FALSO (ART. 296 C.P) " remitido por el Juzgado de Ejecución, perteneciente a Raúl Iván Gorosito en el que se controlara el cumplimiento de la regla de conducta impuesta

en la suspensión del proceso penal a prueba que se dispusiera mediante Resolución de este Tribunal Oral número 237/22 fecha 26 de julio de 2022 (fs. 272/273 y vta.), y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. prr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Raúl Iván Gorosito, DNI N° 31.626.924; sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido el 20/03/85 en la localidad de Campana, provincia de Bs. As. con estudios secundarios incompletos, hijo de Horacio Roberto Gorosito (jubilado) y de María Angélica Pérez (ama de casa), domiciliado en Bilbao 369 de la localidad de Campana, Bs. As; por el delito de uso de Documento adulterado o falso, art. 296 en relación con el 292 ambos del C.P.- 2.- EXIMIR DE COSTAS al nombrado (art. 531 del C.P.P.). - 3.- DESTRUIR por secretaría los elementos oportunamente secuestrados y traídos a este Tribunal Oral (fs. 252). - REGISTRESE, notifíquese, publíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- ” FDO. Noemí Marta Berros, Presidente. Dana S. Barbiero, Secretaria D.D.H.H.- NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/02/2024 N° 6983/24 v. 23/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Natalia Analia Seco -DNI nro. 35.970.695, de nacionalidad argentina, nacida el 09/04/1991, de estado civil soltera, de ocupación docente- que en el marco de la causa N° 2531/2023, caratulada “N.N. s/ Violacion de sist. informático art. 153 bis 1° párrafo” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 15/02/2023, se resolvió archivar la presente causa nro. 2531/2023 en orden a la posible comisión del delito tipificado en el artículo 153 bis del C.P., en razón de que la denunciante no adecuo la presentación inicial conforme lo establece el art. 418 del CPPN. Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 19/02/2024 N° 6917/24 v. 23/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 200, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 2, CABA, en autos caratulados “MAIOLINO, SUSANA BEATRIZ c/ ARCOLINO, MARCELO JORGE s/EJECUTIVO” (expte. N° 2501/2022), cita a al Sr. Marcelo Jorge ARCOLINO (DNI 18.002.115), para que dentro de cinco (5) días comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Cód. Proc y designar Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2023. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 19/02/2024 N° 89710/23 v. 20/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 a cargo del Dr Rodrigo F. Piñeiro, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 2° piso, C.A.B.A, se hace saber que en los autos caratulados “HEZEDIN, GUILLERMO JULIAN s/QUIEBRA” (Expte. 8554/2019) se presentó informe final (LCyQ: 218) y se regularon honorarios. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de febrero de 2.024 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 19/02/2024 N° 6927/24 v. 20/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: “SOLPLASTICOS S.R.L. s /QUIEBRA” Expte. N° 16564/2022, hace saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 22 /04/2024, ante la Sindico designado Contador Darío Gustavo Ibarra con domicilio en la calle Viamonte 1549 casillero N° 1826, de esta ciudad, TE.:1130991870 y casilla de correo: idario541@gmail.com. Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 11/06 /2024 y 12/08/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Patagonia, Caja de ahorro en \$ Nro. 100-100104191-000, CBU: 0340100808100104191007. En Buenos Aires, 15 de febrero de 2024. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/02/2024 N° 6871/24 v. 23/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Se hace saber que en el marco de los autos caratulados "SANABRIA LEITES, CIRO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 91478/2023), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que "Ciro Sanabria Leites" (D.N.I. N° 54.454.142) solicita cambiar su nombre por el de "Ciro Leites". En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de febrero de 2023 Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 19/02/2024 N° 6869/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Carlos Pasini, CITA Y EMPLAZA a Heraldo Walter Daniel Salazar, DNI 25.780.091, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "BUSTAMANTE, PEDRO DANIEL c/ SALAZAR, HERALDO WALTER DANIEL s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) " -Expte. N° 12768/2023-, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art 343 CPCC) Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de Diciembre de 2023.- Diego Hernán Tachella Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 19/02/2024 N° 105937/23 v. 20/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a la Sra. Patricia Romina Ferreyra mediante edictos en el Expte. N° 83026/2022 "FERREYRA, MIQUEAS EZEQUIEL s /INCIDENTE FAMILIA" para convocarla a la audiencia virtual que se fija para el día 20 de febrero de 2024 a las 11.30 horas, a través de la plataforma ZOOM debiendo acceder al link <https://us02web.zoom.us/j/83502092671>° pwd ID de reunión: 835 0209 2671 Código de acceso: 149510 a través de cuentas de correo electrónico que sean compatibles con la plataforma... practíquese la notificación dispuesta a fs. 386 a la Sra. Patricia Ferreyra mediante la publicación de Edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza de las presentes actuaciones... Buenos Aires, 16 de febrero de 2024.- Dra. Marcela Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 19/02/2024 N° 6944/24 v. 20/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación. JUZGADO CIVIL 65. EDICTO (Boletín Oficial) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 65 a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaria Única a cargo del Dr. Diego Martin De la Iglesia, sito en Avda. de los Inmigrantes nro. 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos: "COLUCCI, FRANCESCO s /AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expte 102272/2021 se ha ordenado la citación del Sr. Francesco Colucci nacido el 24.12.1879 en Viggiano Potenza Italia. Hijo de Paolo Colucci y Caterina Di Dio., a quien se cita a comparecer al juicio dentro del plazo de quince (15) días. y por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 29 de marzo de 2023.- GBG Por recibido...Conforme lo indicado por el Sr. Defensor (ULM N° 1) en todos los oficios que se libren deberán consignarse los datos filiatorios y número de documento que registra el presunto ausente, haciendo saber la fecha en que se tuvo la última noticia del causante. En virtud de lo otrora dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394 y hoy el art. 88 del CCCN, previo a ordenar la citación por edictos una vez por mes durante seis meses a fin de que comparezca a estar a derecho, denuncie en autos la interesada el número de documento u otra documentación de identidad de FRANCESCO COLUCCI... Fdo. Diego M. De la Iglesia. Secretario. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2023 - GBG Atento lo que fuera dispuesto el 14 de julio de 2023 por el Superior en relación al auto del 29 de marzo de 2023 en el que se ordenara una denuncia previa a la citación pero no ésta propiamente dicha, corresponde por ello ampliar el auto del 2 de agosto de 2023. En tal sentido y en virtud de lo otrora dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394 y hoy el artículo 88 del Código Civil y Comercial de la Nación, cítese a FRANCESCO COLUCCI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince (15) días. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Fdo. Diego M. De la Iglesia. Secretario. Buenos Aires, 6 de octubre de 2023.- MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 19/02/2024 N° 81208/23 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 76, a cargo del Juez Nacional Dr. Diego Martin Coria, Secretaria única a cargo de Martin Jorge Angel Russo, sito en La valle 1212 5to piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "VACA CEFALI NATALIA PAULA S/ CAMBIO DE NOMBRE" EXP 65822/2022, cita a toda per sona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de VACA CEFALI NATALIA PAULA DNI 28379184 por CEFALI PAULA. "...Buenos Aires 28 de diciembre de 2022 (...) Publíquese ed ictos en Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de 2 meses, a los fines establecidos por el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación (...) Fdo: Diego Martin Coria Juez..." DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 19/02/2024 N° 6512/24 v. 19/02/2024

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/02/2024	MERCEDES MARIA RIEDMATTEN	6551/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2024	STURLA ANGELA MATILDE	6528/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2024	DOMINGUEZ JOSE DANIEL	6532/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/02/2024	BALLESTRASSE BEATRIZ MARIA CLORINDA	6538/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/02/2024	ALFIERI FRANCISCO FELIPE	5991/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	23/10/2023	SALEM NELIDA ROSA	85427/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/02/2024	ROSA SAMPAYO	6565/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/02/2024	NILZA MARREO	6323/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/02/2024	ELSA ELVIRA BARBETTI	6330/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/02/2024	MARTHA IRENE SARACCO	6333/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	14/02/2024	BOAN FELISA	6221/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/12/2023	MONTIEL OSVALDO EFRAIN	99970/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	14/02/2024	PURICELLI ALFREDO VICTOR Y MOYANO MARIA ROSA	6411/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2024	BORTOLAMEDI MARCELO ALBERTO	6546/24
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	07/02/2024	LYDIA JOSEFA HERNANDEZ	5420/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/02/2024	LUCIA FILOMENA SANCHEZ	6393/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	09/02/2024	LACHOWICZ LAURA	6136/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/02/2024	EDITH RODRIGUEZ SHAW O EDITH RODRIGUEZ DE BAQUERO	6833/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/02/2024	RAIMUNDO LUIS FERNANDO ORTEGA BIANCHI	6644/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/12/2023	JAVIER ESTEBANCOSTA	105976/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	14/02/2024	CARLOS VIRGILIO MANCINI	6229/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/12/2023	LOMANTO NELIDA NORMA	102369/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/12/2023	GONZALEZ MARIA NICOLASA	106970/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/02/2024	GIANGUALANI CARMEN ELISA	5087/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/02/2024	LILIANA MARIA GRECO	6018/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/09/2023	VICTOR DANIEL DOMINGUEZ	76549/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/02/2024	JULIO UMANSKY	6699/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/02/2024	JUAN CARLOS CANTALEJOS	6724/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/01/2024	ALEJANDRO FABIAN MARCELO RIVERO	2130/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/08/2023	PETRONI LIDIA BEATRIZ	67706/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/12/2023	LOPEZ ROSARIO	106022/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/02/2024	CASTRO CARLOS ALBERTO Y GRAFFIGNA MARIA CELINA	6523/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	14/02/2024	BEER GABRIEL MARCELO	6216/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/02/2024	LUISA TEPPER	6122/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/02/2024	IGNACIO ROBERTO VILLOLDO	6125/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/02/2024	JAVIER ALBERTO VAGNENKOS	6787/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/02/2024	JORGE RICARDO MARTINOLI	6793/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/02/2024	MARÍA ANGELICA CAIROLI ROBIE	6726/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	21/12/2023	BURGHARDT ESTEBAN	104713/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/12/2023	CARLOS VALEIRO	107019/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	06/02/2024	SANTANA ALDO JUAN	5159/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/02/2024	CARLOS ALBERTO NAPAL	6550/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	15/02/2024	COLVILL JONES ENRIQUE JUAN	6589/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	14/02/2024	BRANDI MARIA TERESA	6222/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	09/02/2024	COCA LUISA SARA	5935/24
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	06/02/2024	MARIA TERESA PEPE	5091/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/02/2024	MARIA IRENE LITTERIO	5800/24
54	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	22/12/2023	MARIA DEL ROCIO MOSQUERA	105158/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/02/2024	NOBILE MARGARITA	6531/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/02/2024	CAVIGLIA JUAN CARLOS	6352/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/02/2024	ANUNCIACION GIANNELLI	6083/24
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	27/12/2023	CARMEN I. FEROS O CARMEN INES FEROS	106283/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/02/2024	MARIA MARTA GRAZIANI	6862/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/02/2024	GABRIEL SEGAL	6868/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/02/2024	ESTHER KRAVETZ	6595/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	15/02/2024	RICARDO ANTONIO HURTADO	6596/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/12/2023	ELSA ROSA CROCI	104759/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	30/01/2023	JORGE LUIS VENTURA	3946/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/02/2024	SILVIA RAQUEL GARCÍA	6223/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/02/2024	SANTIAGO SALTIEL	5544/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/02/2024	JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ PÉREZ Y MARÍA JESÚS RODRIGO	5706/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/02/2024	LEWINGER JORGE OMAR	5820/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/02/2024	ENRIQUE HORACIO ENDENDYK	6880/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/02/2024	ANTONIO NICOLÁS MORETTA Y ELSA NÉLIDA GARCÍA	6499/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/02/2024	MIRTA DIANA SINGER	6672/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	09/02/2024	BARREIRO JUNQUA ENRIQUE GUSTAVO	5985/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	08/02/2024	HÉCTOR SERGIO KORENMAN	5655/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/02/2024	RENE VILLALTA VISCARRA	6054/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	22/11/2023	MARÍA DELIA FUENTES	95272/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/02/2024	AMELIA MARTHA CUTOLO	5986/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/12/2023	BARTOLOMEO OSVALDO	98613/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/12/2023	DURAN CARMEN	106001/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/02/2024	FERNANDEZ MEIRIÑO FLORA	6047/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/12/2023	NAVE MABEL MIRTA	100078/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/02/2024	MASSAFERRO MONICA SILVIA	6344/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/02/2024	LASTRA TERESA	6311/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/11/2023	RUBEN OSVALDO NAPOLI	97675/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	31/08/2023	SUSANA PIRES FERREIRA	69246/23

e. 19/02/2024 N° 5989 v. 19/02/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick Juez, Secretaria N° 27 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, Secretaria, sito en Callao 635, Piso 2°, C.A.B.A., en autos caratulados "ASEguradora Federal Argentina S.A. s/liquidación judicial" (Exp. 28796/2016), comunica que los Martilleros Tubaro Walter O., CUIT 20-14495166-3, Te. 154437-7747 y Antelo Alfredo, CUIT 20- 13802410-6, Te. 15 4550 4487, rematarán el día jueves 29/02/2024 a las 11 Hs. en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés N° 545 de Capital Federal, el rodado Dominio AA401WW, Marca Toyota Hilux 4x4 D/C SRX 2.8 TDI 6 A/T del año 2016, de propiedad de ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., CUIT 30-68236302-5. El rodado se encuentra en regular estado de conservación. Base \$ 10.600.000 mas I.V.A. La venta se realiza "Ad-corpus", al contado y al mejor. Seña 30%, COMISIÓN 10% (de bajada de martillo) más I.V.A. Arancel CSJN 0,25%, Sellados de Ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificadas por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán

gastos del concurso en los términos de la LCQ 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El saldo de precio, deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 CPCC). EXHIBICIÓN: Libre en la Dependencia policial depositaria, sita en Ruta Nacional Nro. 8 y cruce de Ruta Provincia Nro. 51 Km 174,500 de la Localidad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Los interesados para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de febrero de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/02/2024 N° 6860/24 v. 20/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 240, con sede en Marcelo T. de Alvear n° 1840, P° 1, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MORENO, Georgina Eliana s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 1871/2022), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 21 de Marzo de 2024, a las 11:15 hs, en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, tipo: FURGON, modelo: VITO 111 CDI MIXTO 4+1, año 2018, motor marca Renault N° R9MA502C034451, chasis marca Mercedes Benz N° 8AB447703JE830006, dominio AD087OQ, de propiedad de Georgina Eliana Moreno (CUIT: 27-32623102-4), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 18 y 19 de Marzo de 2024, en los horarios de 10 a 12 y de 14 a 16 hs, en el depósito ubicado en Ruta 24 (ex 197) n° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Pcia. Bs. As. Base: \$ 14.000.000; IVA sobre precio 10,5%, Seña 30%, Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. El IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de éstos autos Libro 882 Folio 940 DV. 9, CBU 02900759-00254088209402, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3, abierta en el Banco de la Ciudad de Bs.As. Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de requerimiento ni notificación al adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 584 CPCC. En caso de invocar representación el martillero en el acto de la subasta debe identificar de viva voz el nombre del mandante, y el adquirente debe acreditar tal calidad con poder especial, exhibiendo el respectivo instrumento en ese mismo acto, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta, y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiere haber ocasionado. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Se prohíbe también el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. El comprador deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del bien, el que deberá concretarse en un plano perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes a la Pcia. de Córdoba \$ 505.330 al 29/09/23; deuda por Infracciones \$ 23.141,90 al 02/10/23; todo a cargo a cargo del comprador. Los interesados deben inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf> -Buenos Aires, 14 de Febrero de 2024 AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 19/02/2024 N° 6465/24 v. 20/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 101 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaria Unica a cargo del autorizante, Dr. Alejandro Cappa, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, C.A.B.A; comunica por un día en autos: "SYNGENTA AGRO S.A.C/JAVIER ROSANA REBECA S/EJECUCION HIPOTECARIA." Expte. N° 15110/2016/2, Incidente Nro. 2, que el Martillero Carlos Alejandro Menendez (CUIT N° 20-14626733-6) rematará el día 5 de marzo de 2024 a las 12:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en calle Belgrano 551 de Oran, provincia de Salta; Nomenclatura Catastral: Departamento: Oran 16, Sección 6ta. Manzana 57, Parcela 14 a. Matrícula 18424, de titularidad de Miguel Elias Nasra Isaac, DNI 23.688.054. Al momento de la constatación (27 /06/18) se verificó que se trata de un lote baldío desocupado ubicado en el centro de la manzana al que se accede por un pasillo. Superficie según informe dominio:

1.167,51 m2. Base: U\$S 20.000.- Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo, dólares estadounidenses. Para el caso de no haber postores transcurrida media hora se subastará sin base. En el acto del remate deberá abonarse: Seña 30%; Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). De acuerdo a lo dispuesto en el Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no resultando aplicable tal criterio respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cod. Proc.). Deudas: Municipalidad Oran: no contestó oficio de informes diligenciado por lo que se hace efectivo el apercibimiento previsto en el art. 398 in fine del Cod. Procesal y, en consecuencia, téngase al inmueble como libre de deudas por impuestos, tasas y contribuciones municipales (fs. 125). Aguas del Norte: \$ 14.746,29 al 10/02/22 (fs. 115/122). Exhibición: 01/03/24 de 11 a 13 hs. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Buenos Aires, 15 de febrero de 2024. ALEJANDRO CAPPA SECRETARIO

e. 19/02/2024 N° 6681/24 v. 19/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Contacto

Nombre *
Apellido

Email *
Correo electrónico

Teléfono *
C. Area Teléfono de contacto

Texto *
Título / Asunto (10 mensajes)

Organismo / Empresa *
Organismo / Empresa / A qué postre te

Mensaje *
Mensaje al cliente

No soy un robot

ENVIAR

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ALIANZA CAMBIEMOS SAN JUAN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "ALIANZA CAMBIEMOS SAN JUAN" (Expte. CNE N° 10895/2017), se ha dictado la Resolución N° 109/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 64/23

///JUAN, VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aprobar los Informes Previo Elecciones Generales Legislativas 2017 celebradas el 22/10/2017 de la ALIANZA CAMBIEMOS SAN JUAN.- II)

Por Secretaría, practíquense las publicaciones ordenadas en el considerando respectivo, como también, practique el partido la publicación dispuesta en el mismo.- III) Firme la presente, remítase copia a la Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08 de la CNE y déjese copia autenticada de la misma en el principal.- IV) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 19/02/2024 N° 6861/24 v. 19/02/2024

PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO" (Expte. CNE N° 2818/2018), se ha dictado la Resolución N° 105/23 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.-

RESOLUCION N° 105/23

///JUAN, VEINTISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aplicar al PARTIDO MOVIMIENTO VIDA Y COMPROMISO de este distrito, la sanción de pérdida de los aportes públicos que le correspondieren en la próxima distribución del fondo partidario permanente, por la no subsanación del Balance 2017.- II) Comuníquese al Ministerio del Interior a sus efectos y a la Cámara Nacional Electoral, con la modalidad dispuesta en la Acordada N° 105/08.- III) Protocolícese y hágase saber.- Firmado: Dr. Leopoldo RAGO GALLO, Juez Subrogante del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. LEOPOLDO RAGO GALLO Juez - DRA. PATRICIA PUGLIESE PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 19/02/2024 N° 6912/24 v. 19/02/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación de la "ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD NRO. 502" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Regional -distrito Provincia de Buenos Aires- (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "ALIANZA FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES-UNIDAD NRO. 502 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - ELECCION 22 DE OCTUBRE DE 2023" Expte. CNE 7903/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - en "Distrito" - "Buenos Aires". Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo a su vez ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 7039/24 v. 21/02/2024

ALIANZA UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la "ALIANZA UNION POR LA PATRIA NRO. 503" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "ALIANZA UNION POR LA PATRIA NRO. 503 -DISTRITO BUENOS AIRES S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023", Expte. N° CNE 7904/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/02/2024 N° 7020/24 v. 21/02/2024

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del partido " COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires- y Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7957/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual

medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6919/24 v. 21/02/2024

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del Partido "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires-; Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES -Elección 22 de octubre de 2023", Expte. N° CNE 7917/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6878/24 v. 21/02/2024

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de recursos y gastos de campaña correspondientes a la participación del partido "Movimiento Social por la República Nro. 307" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores y Diputados Nacionales, y Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan en los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA NRO. 307 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023" Expte. CNE 7964/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los referidos Informes Finales de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de febrero de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6996/24 v. 21/02/2024

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Buenos Aires y Parlamentarios

del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES -Elección 22 de octubre de 2023--”, Expte. N° CNE 7919/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> -en “Distrito” – “Buenos Aires”. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6899/24 v. 21/02/2024

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38” de Orden Nacional, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Buenos Aires y Parlamentarios del Mercosur Nacionales, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - NACIONAL s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023--”, Expte. N° CNE 7989/2023, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Agrupaciones de Orden Nacional. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6916/24 v. 21/02/2024

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO DE LA VICTORIA NRO. 54-DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta”, Expte. N° CNE 7928/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/02/2024 N° 7005/24 v. 21/02/2024

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del “PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires-; Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO NRO. 70 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES -UNIDAD) s / CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023”, Expte. N° CNE 7920/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6882/24 v. 21/02/2024

PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del “PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires, Parlamentarios del Mercosur Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación elección general y en segunda vuelta (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO FRENTE GRANDE NRO. 41-DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) S/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES-Elección 22 de octubre de 2023 y Segunda vuelta”, Expte. N° CNE 7927/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/02/2024 N° 6995/24 v. 21/02/2024

PARTIDO INTEGRAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO INTEGRAR NRO. 310” de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores y Diputados Nacionales y Parlamentarios del Mercosur Distrito Buenos Aires (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados “INTEGRAR NRO. 310 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. LA LIBERTAD AVANZA) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-”, Expte. N° CNE 7911/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> -en “Distrito” – “Buenos Aires” . Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo

electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6897/24 v. 21/02/2024

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del "PARTIDO NUEVA IZQUIERDA NRO. 68" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores y Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Buenos Aires y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVA IZQUIERDA NRO. 68 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES -UNIDAD) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023-", Expte. N° CNE 7918/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> -en "Distrito" - "Buenos Aires" . Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6900/24 v. 21/02/2024

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES NRO. 221" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en las categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES NRO. 221 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. UNION POR LA PATRIA) s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023", Expte. N° CNE 7942/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6884/24 v. 21/02/2024

UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña correspondientes a la participación del Partido "UNION CIVICA RADICAL NRO. 3" de este distrito, en la elección general del día 22 de octubre de 2023, en la categorías de Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Regional - distrito Provincia de Buenos Aires-; Presidente y Vicepresidente de la Nación y Parlamentarios del Mercosur Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramitan bajo los autos caratulados

“UNION CIVICA RADICAL NRO. 3 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. JUNTOS POR EL CAMBIO) s/ CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 22 de octubre de 2023”, Expte. N° CNE 7955/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.

La Plata, 16 de febrero de 2024. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2024 N° 6875/24 v. 21/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROTIS S.A.

CUIT 30-66339201-4. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGROTIS S.A. a celebrarse el día 7 de marzo de 2024 a las 11 hs. horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 3. Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022; 4. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 29, finalizado el 30 de junio de 2022; 5. Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio; 6. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 7. Consideración de la documentación detallada en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023; 8. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 30, finalizado el 30 de junio de 2023; 9. Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio; 10. Consideración de los Honorarios del Directorio, y en su caso fijación en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550; 11. Elección de los miembros del Directorio; 12. Ratificación del cambio de sede social resuelto en la asamblea de fecha 17 de octubre de 2018; 13. Inscripción en la Inspección General de Justicia de las decisiones adoptadas por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en Av. Carlos Pellegrini 1327, Piso 2 "C", CABA de 10 a 18 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/10/2021 ALEJANDRO MIGUEL GEORGALOS - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6688/24 v. 22/02/2024

ANTARES SHIPPING S.A.

CUIT: 30-71772016-0.- Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 04/03/2024, a las 12:00 hs en 1° convocatoria y a las 13:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en calle Arribeños 3619, piso 10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos de los asambleístas para la firma del acta respectiva.- 2) Consideración, modificación del número y elección de los miembros del directorio -titulares y suplentes-, fijación del número, término y plazo de mandato, aceptación de renuncia/s y/o revocación de mandato/s si correspondiere, ratificaciones, su aprobación.- 3) Instrucciones, apoderamientos, varios. Sergio Oscar AITA. PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 3 de fecha 05/09/2023 SERGIO OSCAR AITA - Presidente

e. 15/02/2024 N° 6151/24 v. 21/02/2024



BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 - REG. I.G.J. 1.680.188 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 07/03/2024, a las 15 hs. en primera y a las 16 hs. en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Avenida de los Constituyentes Nº 5938, piso 2, Oficina "A", de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30/04/2023. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos, correspondiente al ejercicio en consideración. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, por finalización de mandatos. 7.- Establecimiento de gastos de representación para los Sres. Directores Titulares para el ejercicio comprendido entre el 1º de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024".

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 142 de fecha 27/03/2023 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 14/02/2024 Nº 6051/24 v. 20/02/2024

BANDAGRO S.A.

30-64589639-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se hace saber mediante Acta de Directorio del 14/2/2024 se convoca a los Sres. Accionistas de BANDAGRO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4/3/2024, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30/9/2023. 3.Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4. Ratificar lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 18/5/2023 5.Autorizaciones.

Designado según instrumento privado - Acta Nº 99 de reunion de directorio de fecha 08/02/2022 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 16/02/2024 Nº 6613/24 v. 22/02/2024

BINAREY S.A.

CUIT 30-71239333-1.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07 de Marzo de 2024 a las 10:00hs y a las 11:00hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en la sede del ente, esto es Víctor Hugo 2352, CABA CP 1408. Se establece el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2 - Consideración de la gestión del Directorio. 3.- Cambio de la Sede Social a Pasaje Emerik E Vidal 1526 de CABA.- .4.- Designación del Directorio 5.- Consideración de los estados contables cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 13 de fecha 5/9/2021 ROMINA GABRIELA GARCIA - Presidente

e. 16/02/2024 Nº 5719/24 v. 22/02/2024

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-53616980-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2024, a las 12,30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la Avenida Pueyrredón 689, 1º piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Renuncia de los actuales miembros del Directorio. 2) Consideración de la gestión del actual Directorio. 3) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 4) Otorgamiento de autorizaciones para realizar el trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley general de sociedades 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 16/2/2023 MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ - Presidente

e. 09/02/2024 Nº 5770/24 v. 19/02/2024

CUATRO PALOS S.A.

CUIT 33-60275035-9. CONVOCATORIA Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 7 de marzo de 2024 a las 15 horas, en primera convocatoria, en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/8/2023. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio durante el ejercicio en estudio. Pago de honorarios por sobre el límite del Art 261 LGS. 4) Designación de Autoridades. 5) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 6) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av Leandro N Alem 764 piso 5 of 120 CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 claudio marcelo mengani - Presidente
e. 16/02/2024 N° 6624/24 v. 22/02/2024

DADDYMAN S.A.

CONVOCATORIA CUIT: 30-59926016-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo de 2024, a las 9 horas, en Gabriela Mistral 2502, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico, N° 40 cerrado el 31/07/2023; 3º) Destino del resultado del ejercicio; 4º) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. LA SOCIEDAD.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2021 MARIA JOSEFA PIANCATELLI - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5859/24 v. 19/02/2024

DEFIBE S.A.

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 8 de febrero de 2024 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Marzo de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA o en la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

designado instrumento publico esc. 68 de fecha 1/11/2022 reg. 1104 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5804/24 v. 19/02/2024

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

30577921322. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04/03/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Arenales 1662 Piso 1º" A". CABA para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023, 3) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley de Sociedades, 4) Designación de Nuevo Directorio.

Designado según instrumento publico ACTA COMPLEMENTARIA NRO. 32 12/04/2021 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

designado según instrumento publico ACTA COMPLEMENTARIA NRO. 32 DE FECHA 12/04/2021 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6750/24 v. 22/02/2024

INSTALACIONES DEPORTIVAS S.A.I.C.

CUIT 30-59151995-2 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de INSTALACIONES DEPORTIVAS SAIC a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de marzo del 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Tucumán 1924 piso 5 depto. G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal 3) Cambio de sede social. 4) Fijación del número y elección de Directores por el plazo de tres (3) ejercicios. NOTA Se recuerda a los señores accionistas que para cumplir con lo normado por el art. 238 de la ley 19550 los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Tucumán 1924 piso 5 depto. G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 12 hs Designado según instrumento privado acta de asamblea del 21/4/2017 Carlos Enrique Vazquez presidente Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2017 CARLOS ENRIQUE VAZQUEZ - Presidente

e. 15/02/2024 N° 6370/24 v. 21/02/2024

LONERA SAN MARTIN S.A.

CUIT 30-55933005-8 Se convoca a los Accionistas de LONERA SAN MARTIN S.A. a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234 de la Ley 19.550, a celebrarse el día 01/03/2024, a las 12.30 horas y a las 13.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Pte Roque Saenz Peña 875, piso 6 oficina R, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de los dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Rendición de cuentas de parte de la gestión del Director Titular desde el 22.02.2022 a la fecha. 3) Informe de situación respecto de los juicios laborales llevados contra la empresa Lonera San Martín S.A., específicamente los llevados por los siguientes actores: Acosta, Sergio Manuel; Martinez, Raúl; Gimenez, Luis Alberto; Santiago Parodi; Martín Hourcade Bellock y todo otro juicio que se haya iniciado. 4) Información respecto de la situación fiscal de la empresa, informando deudas de AFIP, ARBA y todo otro organismo público. 5) Informe respecto de la cuenta contable Caja, si se ha visto disminuida o ha aumentado y en su caso se informe a los socios en que rubros y montos. 6) Fijación de un nuevo domicilio legal para la empresa. 7) Designación de Patrocinio Jurídico, atento la cantidad de juicios en trámite. 8) Información respecto a las gestiones que se están realizando para el cobro de deudores morosos y deudores por venta 9) Realización de stock de mercadería a efectos de compararla respecto al acta notarial de Escribana Sabrina Buscemi, de fecha 08.04.2022. 10) Considerar la gestión de la Sra. Gabriela Alejandra Mussa como Directora Titular de Lonera San Martin S.A. y su potencial remoción de dicho cargo como así también la consideración de su reemplazante. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a la asamblea con al menos 3 días de antelación en el domicilio sito en Avenida Pte Roque Saenz Peña 875, piso 6 oficina R, C.A.B.A. de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Designado según instrumento público autos Mussa Alejandra María c/Lonera San Martin s/conv. asamblea - Ex 5124/23, Juz. Nac. de 1° inst. en lo Comercial N° 16 Sec 31 de fecha 13/6/2023 SEBASTIAN PALLA - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 09/02/2024 N° 5720/24 v. 19/02/2024

M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 6 de marzo de 2024 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida L.N.Alem 790 8°Piso -C.A.B.A.- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Promoción de una acción civil de responsabilidad contra la Sra. Julia Kolker por sustraer y utilizar la base de datos de la Sociedad y utilizar la base de clientes de la Sociedad para ofrecerles productos que la empresa no comercializa y en beneficio de terceros. 3) Promoción de una acción penal de responsabilidad contra la Sra. Julia Kolker para que se investigue la posible comisión por su parte de los delitos de administración fraudulenta, violación de secreto, ingreso indebido a una base de datos y concurrencia desleal. 4) Promoción de una acción social de responsabilidad contra los ex directores Leonardo Manuel Kolker, María Cristina Zamudio y Natalia Kolker por incumplimiento de sus funciones, en los términos del art. 276 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. 5) Desafectación de reservas facultativas a los fines de su distribución a los accionistas. 6) Remoción de los directores Jorge Alberto Bazán y Adolfo Carrizo Carricarte por incumplimiento de sus funciones, la existencia de un conflicto de interés, el desempeño de funciones incompatibles y su contratación con la Sociedad en incumplimiento del art. 271, 2° párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. 7) Remoción del síndico Jorge Checuz por incumplimiento de sus funciones. 8) Designación de directores titulares y suplentes de la Sociedad. 9) Designación de síndicos titular y suplente de la Sociedad. 10) Distribución de dividendos. 11) Consideración del accionar abusivo de la minoría

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 216 de fecha 29/12/2022 Jorge Alberto Bazan - Presidente

e. 14/02/2024 N° 6095/24 v. 20/02/2024

METALSA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71125458-3 Convocase a los accionistas de Metalsa Argentina S.A. para el día 7 de marzo de 2024 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 420, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. 6) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. 7) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores. 8) Designación de síndico titular y síndico suplente. NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 1/03/2024, inclusive.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24/08/2022 NESTOR JOSE BELGRANO - Presidente

e. 15/02/2024 N° 6359/24 v. 21/02/2024

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 6 de marzo de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Valentín Gómez 2708 piso 4° oficina n° 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término; 2° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2022; 3° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2023; 4° Distribución de utilidades acumuladas y reservas facultativas; 5° Honorarios al directorio; 6° Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 6° Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA 1. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social arriba consignada, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. NOTA 2: Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales.

Designado según instrumento privado acta asamblea 42 de fecha 4/3/2022 Alberto Hugo Marino - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6754/24 v. 22/02/2024

MIENTRAS S.A.

CUIT 30-68990743-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MIENTRAS S.A., a celebrarse el día 06 de Marzo de 2024, a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba N° 785 Piso 4° Oficina 8, de C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.-) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2.-) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 27, cerrado el 31/10/2023; 3.-) Aprobación de la gestión del Directorio; 4.-) Fijación y Designación de miembros del Directorio; 5.-) Autorización venta de inmuebles de la sociedad y 6.-) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de lo resuelto en los puntos precedentes.

EL DIRECTORIO. Hugo Alberto Bearzotti. Presidente.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS de fecha 12/8/2021 HUGO ALBERTO BEARZOTTI - Presidente

e. 14/02/2024 N° 6024/24 v. 20/02/2024

PRISA INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-70093917-7 - Registro I.G.J. 1.652.810 - CONVOCATORIA. Comunicase que el 6 de marzo de 2024, a las 10 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Av. de Mayo 362 de Villa Adelina, provincia de Bs. As., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2022. 3.- Consideración

de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/6/2023. 4.- Consideración de la gestión del Directorio. 5.- Retribuciones de Directores y Consejo de Vigilancia. 6.- Destino de los resultados del ejercicio. 7.- Determinación del número de Directores titulares y suplentes por 2 años por finalización de mandatos. 8.- Elección de Directores titulares y suplentes. 9.- Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por 2 años por finalización de mandatos. 10.- Evaluación de la continuidad o no del funcionamiento de la sociedad, atento a su situación económica y patrimonial. Memoria y Balance a disposición de los accionistas, quienes deberán cumplir art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 107 de fecha 30/04/2021 Enrique Albino Salvucci - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6731/24 v. 22/02/2024

PROYECTO VM S.A.

CUIT 30716589826 CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2024 a las 18.00 horas a celebrarse en Jorge Newbery 3454, SUM, subsuelo, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.
- 5) Someter ad referendum de la Asamblea la dispensa para confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Resolución 06/2006 de la Inspección General de Justicia.
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Determinación de los honorarios del Directorio por la gestión al 30 de junio de 2023.
- 8) Construcción de Neuquino II, oportunidad, ejecución, plazos, financiación, flujo de fondos, información a accionistas.
- 9) Cliente: Análisis de la situación actual del contrato de locación del inmueble de propiedad de la sociedad. Medidas a tomar.
- 10) Búsqueda de nuevos clientes.
- 11) Tratamiento de la situación actual de la hipoteca.
- 12) Informes mensuales con documentación de respaldo.
- 13) Periodicidad de las reuniones informativas con los Socios.
- 14) Evaluar la posibilidad de profesionalizar la gestión incorporando un CEO.
- 15) Análisis de los gastos actuales de la sociedad.
- 16) Otros temas a considerar.

Designado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 23/8/2019 Reg. N° 581 BERNARDO OSOWSKI - Presidente

e. 09/02/2024 N° 5644/24 v. 19/02/2024

TURBOMAQUINAS Y ELECTROMECHANICA INTEGRAL S.A.C.I.

CUIT 30613707391, convocase a los accionistas de TURBOMAQUINAS y ELECTROMECHANICA INTEGRAL SACI a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 2024 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria en LAS PALMAS 2875 de Planta Baja de CABA para tratar el siguiente orden del día

- 1) La aprobación de los estados contables de los períodos 2021 y 2022.
- 2) Realizar un pormenorizado análisis del estado económico, financiero y laboral de la empresa.
- 3) Dejar constancia que la Asamblea comenzará de no obtenerse el Quórum necesario transcurrida la media hora con los señores accionistas presentes.
- 4) Que la misma será soberana si además alguno de los socios solicitara el tratamiento de otro tema de vital importancia para la continuidad y buen funcionamiento de la Sociedad.
- 5) Se tratará situación de los socios y herederos de los fallecidos y su vínculo actual con la empresa.
- 6) Posibilidad de aumento del capital social al quintuplo de su valor actual, conforme estatuto constitutivo.
- 7) Designación y Aprobación del mandato del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 21/04/2021 CESAR CELESTINO FERNANDEZ - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6709/24 v. 22/02/2024

VER T.V. S.A.

30-64948739-8. El directorio de Ver TV SA, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de marzo de 2024, en el domicilio de la calle Artilleros 2436 CABA (no es sede social) a las 11 horas y a las 12 horas primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos socios para firmar el acta. 2.- Explicación de las razones del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3.- Consideración del balance y demás documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31-12-2022. 4.- Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2022. 5.- Consideración de la gestión del Directorio. 6.- Remuneración del directorio. 7.- Designación de directores titulares y suplentes. El Presidente comunica también a todos los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del art. 238 y cctes. de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 35 DEL 14/01/2022 ANGEL ANTONIO PADULA - Presidente

e. 16/02/2024 N° 6616/24 v. 22/02/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

El Sr. PABLO CÉSAR ORTELLADO ROBLES D.N.I. N° 93.503.036 CON DOMICILIO EN AREVALO 2801 CABA Anuncia transferencia de Fondo de Comercio sito en Arevalo 2801 CABA rubro MAXIKIOSCO Y FIAMBRERIA libre de toda deuda, gravamen y sin personal al Sr JUAN CRUZ BIANCHI MOSEGUI D.N.I 42.248.284 CON DOMICILIO EN SOLÍS 1886 TIGRE, Bs As. Reclamos de ley en Arevalo 2801 CABA

e. 14/02/2024 N° 5960/24 v. 20/02/2024

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Leticia Viviana ROSELLI, Cuit 27174986008, domiciliada en Eustaquio Frías 532 PB Depto B Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia Las Boticarias sito en Paraguay 2701 Caba a BOTICARIAS SRL, domiciliada en Paraguay 2701 Caba, Cuit 30716941325. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/02/2024 N° 6461/24 v. 22/02/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel -Juez Subrogante- Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 26 de diciembre de 2023 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CREACIONES AMERICANAS S.R.L. (C.U.I.T. 30-65543001-2), como codeudor de Gestiones de Ventas S.R.L., en autos caratulados "CREACIONES AMERICANAS S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 21324/2023. Se ha designado a la Sindicatura Clase "A" "Kogan-Napolitano", con domicilio en la calle 3 de Febrero 2339, 3° piso, CABA, y Tel.: +54-911-4471-4763. Fecha de Presentación: 07/11/2023. El proceso se desarrollará en base al siguiente cronograma de fechas: a) El día 27.3.24 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación (art. 32 LCQ). El proceso de verificación tempestiva será tramitado vía mail, debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la Sindicatura: norbertokogan@hotmail.com. b) El día 14.5.24 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). c) El día 28.5.24 para que el Tribunal dicte la resolución verifcatoria (art. 36 LCQ). d) El día 11.6.24 para proponer categorías de acreedores por parte de la concursada (art. 41 LCQ). e) El día 26.6.24 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). f) El día 8.8.24 a los fines de que el Tribunal dicte la resolución de categorización, conforme lo establece el art. 42 LCQ. g) El día 20.11.24 la concursada deberá exteriorizar la propuesta para los acreedores (art. 43 LCQ). h) La audiencia informativa se fija para el 11.12.24 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). i) Fíjase como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 18.12.24. Disponer la Publicación de edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522 en el Boletín Oficial. Buenos Aires, diciembre de 2023. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 09/02/2024 N° 5120/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Gastón Emmanuel KOLKER de lo resuelto en los autos N° 1668/2019, caratulada: "KOLKER, Gastón Emmanuel s/ inf.ley 24.769", en trámite ante este juzgado y secretaría lo dispuesto por el decreto de fecha 09/02/2024 que ordena: "... notifíquese por edictos a Gastón Emmanuel KOLKER lo dispuesto por el decreto de fecha 04/09/2023. A tal fin, publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N) en el Boletín Oficial, por medio del Sistema Informático (INTRANET). FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. Secretaria".- Y lo dispuesto con fecha 04/09/2023 que dice: "... 2º) Atento a las renunciaciones presentadas por los letrados defensores titulares y sustituto de Gastón Emmanuel KOLKER, intímese a aquél para que, dentro de las 96 horas de notificado, realice la propuesta de nueva/s persona/s letrada/s defensora/s de su confianza. Hágase saber que –en caso de no hacerlo- se le designará de oficio a la defensoría oficial que por turno corresponda, para que lo asista en estas actuaciones. Notifíquese mediante télex policial al domicilio real informado por el nombrado KOLKER al momento de prestar declaración indagatoria...3º) Ténganse presentes las renunciaciones de los Dres. Hugo Mario WORTMAN JOFRÉ, María Alicia ISOLA (como letrados defensores titulares del nombrado KOLKER) y Rodrigo Javier ARENAS (como letrado defensor sustituto del nombrado KOLKER) y hágase saber a los letrados que hasta tanto Gastón Emmanuel KOLKER designe una nueva defensa o este juzgado les designe de oficio una defensa oficial, deberá continuar con la asistencia de aquel imputado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 112 y 113 del C.P.P.N. Notifíquese electrónicamente el presente decreto a las partes intervinientes... FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. Secretaria". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 15/02/2024 N° 6267/24 v. 21/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "PAURA, MATIAS AGUSTIN s/QUIEBRA" Expte. Nro. 21424/2022) con fecha 14/12/2023 se decretó la quiebra a PAURA, MATIAS AGUSTIN, CUIT (C.U.I.T. Nro. 20-34049045-3, DNI Nro. 34.049.045), con domicilio en Bogotá N° 3718 Piso 5 Dpto. "C" CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 22/03/2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 14/12/2023 a lo que se remite (v. pto. I ap. "1° "). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017012614000011162795 de titularidad de MARENGO PATRICIA INES CUIT: 27-14433579-7. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura MARENGO PATRICIA INES -con domicilio en Baldomero Fernandez Moreno 2645 Piso 1 Depto. B, CABA y tel. 1136924505, median te email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. I ap. "1° ") del decisorio de fecha 14/12/2023 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 06/05/2024 y 18/06/2024 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 20/05/2024. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11/06/2024 a las 12:00 hs, en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 7 de febrero de 2024. Hernán Diego Papa Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5775/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 de Capital Federal sito en Av. Callao 635 Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados "FINTARIA S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 123209/2001 se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de FEBRERO de 2024. FDO.:

PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO. DIEGO M.PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 16/02/2024 N° 6733/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en la Av. Callao 635 piso 4° CABA, hace saber que con fecha 05/02/2024 ha sido decretada la quiebra de CONSTRUCCIONES CIUDADANAS S.R.L. (CUIT 30-71680704-1), en los autos "CONSTRUCCIONES CIUDADANAS S.R.L. S/QUIEBRA", expediente N° 9574/2023. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR LEONEL VICTOR NOVERA, con domicilio constituido en la calle F. F. de la Cruz 6720 – Piso 1° Dto. A de CABA, hasta el día 23/04/2024. Los acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (construccionequiebra@gmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verificadorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura, abierta en el Banco Santander, con CBU 0720326688000036233386. La constancia de pago del arancel deberá agregarse a la solicitud de verificación. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 05/06/2024, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 06/08 /2024. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION. Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.- FIRMADO: DR. FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 16/02/2024 N° 6666/24 v. 22/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6to piso C.A.B.A; hace saber que en los autos caratulados 58957/2023 DOCTOROVICH, GONZALO MIGUEL GREGORIO c/ DOCTOROVICH, MARCELO RAUL s /IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION, se ha dispuesto la publicación en el Boletín Oficial conforme el proveído que reza: Buenos Aires, 26 de diciembre de 2023.- MBO/GGM Téngase presente. A los fines dispuestos en la providencia de fs. 9 publíquense edictos, los cuales deberá acompañar previamente el interesado a confronte, en el Boletín Oficial y en del diario Gaceta de Paz, durante dos días, emplazando a MARCELO RAUL DOCTOROVICH para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. Dra. Samanta Claudia Biscardi, Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, de Febrero de 2024. SAMANTA C. BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 16/02/2024 N° 6298/24 v. 19/02/2024

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del Dr. Tobías Rueda, notifica por este medio a Nilda Raquel Sosa, DNI 95.362.832, con último domicilio conocido en calle El Quijote 4478 de Francisco Álvarez, Provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer el día 12 de marzo de 2024 a las 09.00 hs. en la Comisaría Moreno 6° Francisco Álvarez, para ser oída en indagatoria (art. 294, 282 del CPPN), mediante videoconferencia por Zoom, en la causa n° 9423/2021 caratulada "Portillo Flores, Juan Rodolfo y otros s/falsificación documentos públicos". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y cc del CPPN.- Secretaría Penal, 9 de febrero de 2024. HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 15/02/2024 N° 6276/24 v. 21/02/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. ALBERTO DANIEL ALEMÁN, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. FERNANDO ALBERTO ZECHNER, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO LA CIUDAD LIMITADA s/ quiebra s/ incidente de venta-inmueble calle ALCARAZ 4310" expte. 6551/2020/6, que el martillero Alfredo Ezequiel BOLLÓN (h) rematará el día 4 de marzo de 2024 desde las 10.30 hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 de esta ciudad los siguientes bienes de propiedad de la fallida CUIT 30-71053904-5: A) el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Alcaraz 4302/12 u.f. 1 P.B. y sótano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, N.C. C. 15, S. 79, Mz. 23, Parcela 1, Matrícula 15-46836/1, en las condiciones y estado en que se encuentra y surge íntegramente de las actuaciones digitalizadas, sin admisión de reclamo alguno. DESOCUPADO. Se trata de un local comercial desarrollado en P.B. y sótano con entrada independiente por Alcaraz 4310/12. Sup. 238,66 m2. BASE U\$S 72.000- billetes o su equivalente en pesos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. SEÑA: 30%; COMISIÓN 3%; Sellado de ley; Arancel CSJN 0,25%, dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio del inmueble deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 594 CPCC). EXHIBICIÓN: los días 28 y 29 de febrero de 2024 de 9.00 a 11.00 hs. Quedarán a cargo del comprador los gastos de transferencia que se irrogaren. DEUDAS del inmueble: estarán sujetas a verificación las anteriores al decreto de quiebra; desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso y a partir de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de los boletos. Mayores informes en Secretaría o en las oficinas del martillero. Buenos Aires. de febrero de 2024.

Fernando Zechner

Secretario FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 09/02/2024 N° 5677/24 v. 19/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°4 a cargo de la Dra. Paula María Hualde (juez subrogante), Secretaría N°8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados "COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. s/ QUIEBRA" (Expediente N°34006/2019) que el martillero Jorge Omar Hoogen (CUIT 20-30555626-3) rematará el día 12 de marzo de 2024 a las 10:45 hs. en Jean Jaures 545, PB, C.A.B.A. el 100% indiviso de los siguientes bienes pertenecientes a la fallida COMPAÑIA DEL VALLE CENTRAL S.A. (CUIT 30-70846357-0): 1) Inmueble sito en Ruta Provincial 33, localidad Las Esquinas, Departamento de Valle Viejo, Provincia de Catamarca (Matrícula de Folio Real N° 7.722-lote A-; MFR N° 7.723-lote B-; MFR N° 7.724-lote C- y MFR N° 7.725-lote D). Según constatación: Se trata de un campo con destino a olivares que consta de: Amplio frente sobre la Ruta N° 33 pavimentada a 30 km de la ciudad de San Fernando aprox. Posee amplia casa sólida, varias habitaciones, de 120 m² aprox. Casa de 80 m² aprox. Casa para personal. Galpón en buen estado de 415 m² aprox. con 2 portones. 2 invernáculos de acero de 430 m² y 210 m² aprox. Instalaciones de riego completas con bomba de riego de 30HP, y otra de 150 HP con caudal de 50 m³/h. Instalaciones de media tensión sobre todo el camino interno del campo. Superficie total del campo: 700 Ha. aprox., con arboleda y riego por goteo presurizado parcial. Se encuentran afectadas por un incendio 20 Ha. Apto para la explotación de aceituna de conserva y para las aceiteras. Espacio libre para ganadería de aprox. 407 ha. y 24 ha linderas al arroyo, Río El Naranja. Ocupación: Habitado por su cuidador con autorización para residir hasta la venta del inmueble. BASES: A) Venta en conjunto: U\$S 563.000 (lotes 1 a 4: inmueble, cosechadora, tractor y desmalezadora) con más la de \$ 150.000 (lotes 5 a 13: mobiliario). B) Venta individual: 1) inmueble: U\$S 490.000.- 2) Cosechadora John Deere (COE) C7-E, Doble, autopropulsada, con utilización para frutos de cascaras; aceitunas; nueces: U\$S 50.000.- 3) Tractor 5065E marca John Deere c/ con horquilla; balde cargador y torre elevadora: U\$S 20.000.- 4) Desmalezadora, Herramientas y chatarra: U\$S 3.000.- Todo en buen estado. 5) 2 mesas de algarrobo: \$ 25.000. 6) 4 bancos largos y 4 cortos de algarrobo: \$ 15.000. 7) 1 mueble de algarrobo con alzada: \$ 40.000. 8) 1 escritorio de madera con deterioro: \$ 30.000. 9) 4 camas 1 plaza; 2 mesas de luz de madera: \$ 25.000. 10) 1 ventilador de techo: \$ 3.000. 11) 1 aire acondicionado de pared antiguo: \$ 5.000. 12) 1 artefacto cocina con deterioros: \$ 2.000. 13) 1 heladera antigua: \$ 5.000. Especificaciones respecto del inmueble: El comprador sólo será responsable por las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Especificaciones respecto de los bienes muebles: En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; los gastos de traslado de los bienes estarán a cargo del comprador. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En el plazo de 30 días desde la aprobación de la subasta deberá el comprador inscribir los bienes a su nombre en los registros respectivos, en su caso. Estas erogaciones de existir estarán a cargo del adquirente. Modalidad de venta: conforme LCQ: 204. Los interesados podrán abonar el depósito, el saldo de precio y la comisión del martillero en moneda extranjera o moneda de curso legal. A tales efectos se deberá depositar la suma equivalente (en pesos) tomando la cotización del dólar MEP -tipo comprador del día anterior a la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero. Para concurrir al remate los interesados previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de los términos de la subasta y de las resoluciones que se dicten al respecto. Fecha de exhibición de los bienes: 1° y 2 de marzo de 2024 en el horario de 10.00 a 14.00 hs. Paula María Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 15/02/2024 N° 6228/24 v. 21/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "TOPGAS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA BIENES INMUEBLES" (Expte. n° 2382/2012/4) que el martillero Mariano Enrique Casimiro CUIT 20-25683912-2, rematará el día 26.3.24 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Maipú 2035, Localidad de Monte Grande, Partido de

Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: Circ. VI, sección A, quinta 25, parcela 19, partida inmobiliaria 22210-2, matrícula 2833. Se trata de un terreno de 1.225 m² de superficie (20 mts. de frente por 61,25 mts. de fondo), desarrollándose sobre el lateral del mismo y al frente, una vivienda que consta en planta baja de living comedor, cocina, dormitorio y baño, más un dormitorio en la planta alta; detrás de la vivienda, se edificó un galpón con chapas, el cual es utilizado como taller mecánico. Todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alejandro Diego Silvero, la Sra. Eleonora Tamara Ledesma y sus dos hijos, sin título alguno. EXHIBICION: los días 21.3.24 de 9:30 a 11 hs. y el 22.3.24 de 16 a 17:30 hs. CONDICIONES DE VENTA: BASE: dólares estadounidenses USD 9.750 o su equivalente en pesos a la cotización de dicha moneda extranjera en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541, dec/ley 29/2023 y RG AFIP 5464/2023) y el 30% establecido por la Resolución General (AFIP) 5463/2023, al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta en dólares identificada con L°914 °498 Dv° 2 (CBU 02900759-10217091404984) o en pesos en la cuenta L° 883 F° 430 Dv° 9 (CBU 02900759-00217088304300) ambas del Bco. Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales-, dentro del plazo de 5 días de aprobada a subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si quien realice la última oferta lo hace en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial en el mismo momento, bajo apercibimiento de continuar el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios ocasionados. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados por el adquirente. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en auto de subasta. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites-Turnos Registros, debiendo asistir el día y hora asignado en Jean Jaures 545, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT del fallido: 33-68370442-9. Buenos Aires, 8 de febrero de 2024.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 14/02/2024 N° 5944/24 v. 20/02/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N°27, a mi cargo, sito en la Av Callao N° 635 2° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "Servi XXI S.A. s/incidente de Concurso Especial promovido por Banco Industrial S.A" Incidente N° 9", expediente N° 31190/2018/9, el día LUNES 11 DE MARZO 2024 a las 12:00hs (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA, el Martillero José G. Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del siguiente bien inmueble sito en la calle en la Av. Avellaneda 4401, Olavarría, Provincia de Buenos Datos Catastrales: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 169 C, Parcela 4 A, Matrícula 60420 Conforme constatación: se trata de un inmueble al que se accede desde la calle por la puerta principal de acceso, la que da a una recepción de 4,945 x 5,762 m (27,34 m²), desde la recepción se accede a dos (2) oficinas una de 3,445 x 4,261 m (14,67 m²) y otra de 2,837 x 3,496 m (9,91 m²); también desde la recepción se accede a una hall de distribución de 1,033 x 7,033 m (7,26 m²). Por el hall de distribución accedemos a una cocina de 1,845 x 1,781 m (3,28 m²); a un baño completamente instalado con ducha de 1,548 x 2,935 m (4,54 m²) y a una oficina de 3,456 x 4,924 m (17,01 m²) Por la puerta trasera del hall se accede a un espacio de 6,268 x 3,762 m y 2,461 x 1,719 m lo que hace un total de (27,81 m²); desde allí se accede a una escalera al primer piso, que consta de un espacio de 5,488 x 6,286 m (34,49 m²), posee un toilette de 1,287 x 1,356 m (1,74 m²), también posee dos (2) espacios uno de 6,285 x 3,739 m (23,49 m²) y otro de 2,798 x 2,317 m (6,48 m²) ambos espacios dan a un cuarto de servicio (como para instalar una cocina) de 1,932 x 1,861 m (3,59 m²) Por el playón se accede a la sala de choferes de 5,671 x 6,258 m (35,48 m²), posee también un baño se servicio con mingitorio, de 1,529 x 0,981 m (1,499 m²) y posee otro baño completamente instalado y con ducha de 1,523 x 2,44 m (3,71 m²) En el playón encontramos también un surtidor de combustible y un galpón con piso de concreto y techo de chapas y fosa para reparación de vehículos El galpón es de 9,939 x 18,216 m y 9,939 x 5,395 m lo que hace un total de (234,66 m²) ; el galpón posee un baño de 1,467 x 2,334 m (3,42 m²) y una oficina de 3,027 x 5,083 m (15,38

m2), al costado de la oficina encontramos una escalera que da a un entresuelo (que es el techo de la oficina) Total de 475,759 m2 cubiertos y de 2.423,47 m2 descubiertos (total del playón) Se deja expresamente establecido que las medidas son aproximadas Sobre un total de superficie del predio de 2.811,16 m2 conforme informe de dominio de fs. 17/19. El inmueble posee tres portones de acceso uno por la Avenida Avellaneda y dos por la calle Manuel Leal El inmueble se halla desocupado y todo en excelente estado edilicio y de conservación, sobre dos calles asfaltadas CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 458.817,35.- SEÑA: 30% que deberá abonarse de la siguiente forma: (a) El postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate podrá transferir el 30% en concepto de seña a la cuenta de este expediente, ya sea en moneda de curso legal o extranjera; (b) La operación deberá realizarse en el mismo acto del remate, en presencia del martillero y desde la cuenta bancaria del postor, utilizando algún dispositivo electrónico al alcance (vgr. teléfono celular, Tablet, laptop, etc.) que permita el ingreso a la página del banco respectivo (a través de la aplicación o ingresando a la página web correspondiente); (c) El eventual adquirente deberá asegurarse previamente contar con el dinero suficiente para efectuar la transferencia en el modo aquí dispuesto; caso contrario, se reabrirá el acto y se continuará con el remate; (d) Para su acreditación, deberá descargarse el comprobante o realizarse un "print de pantalla" o "screenshot" para su posterior agregación en autos, junto con los restantes elementos referidos al remate; (e) Se considerará debidamente abonada la seña una vez que la misma impacte en la cuenta judicial, como máximo, dentro de las primeras 72 hs. de celebrada la subasta Transcurrido dicho plazo y de no contar con los fondos, se ordenará un nuevo remate y el postor será responsable de la disminución del precio en la nueva subasta, los intereses, gastos y costas (conf arg art. 584, CPCCN y art 278, LCQ); (f) El saldo de precio, también podrá depositarse de idéntica manera, dentro del plazo establecido legalmente de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art 584, Cod Proc) El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta en la cuenta con L° 875 F° 723 DV° 6 y con CBU 02900759-00229087507239, Banco de la Ciudad de Buenos Aires Para el caso de que el eventual adquirente opte por abonar en pesos, corresponderá que deposite las sumas que permitirían adquirir la cantidad de dólares "billetes" a una cotización "libre" o de mercado (v voto en disidencia del Dr. Vassallo en CNCom, Sala D, en autos "Ortola Martínez Gustavo Marcelo c/ Sarlenga Marcela Claudia s/ ordinario") A tal efecto, teniendo en cuenta las circunstancias actuales imperantes, deberá utilizarse la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP (CNCom, Sala C, 22/04/2021, "Aulet Norberto Jaime c/ Fiduciaria Carilo S.A. y otros s/ ordinario") vigente al día anterior a realizarse la subasta, lo cual deberá constar en los edictos Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); COMISION: 3% más el IVA 21% sobre el valor de la comisión. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y tomará nota de los mismos para luego ser informado al Juzgado. Sólo serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. En caso que el adjudicatario deberá sea apoderado o mandatario, deberá informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del Martillero y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Exhibición: se realizará los días 04,05,06 y 07 del mes de Marzo de 09:00hs. a 13:00hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido Ante cualquier duda comunicarse al teléfono del Martillero 011-1553164769 o al Juzgado. Se hace saber a los interesados que para mayor información podrán consultar las actuaciones en www.pjn.gov.ar. Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.

PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 16/02/2024 N° 6591/24 v. 22/02/2024

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

BOLETÍN OFICIAL de la República

RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina